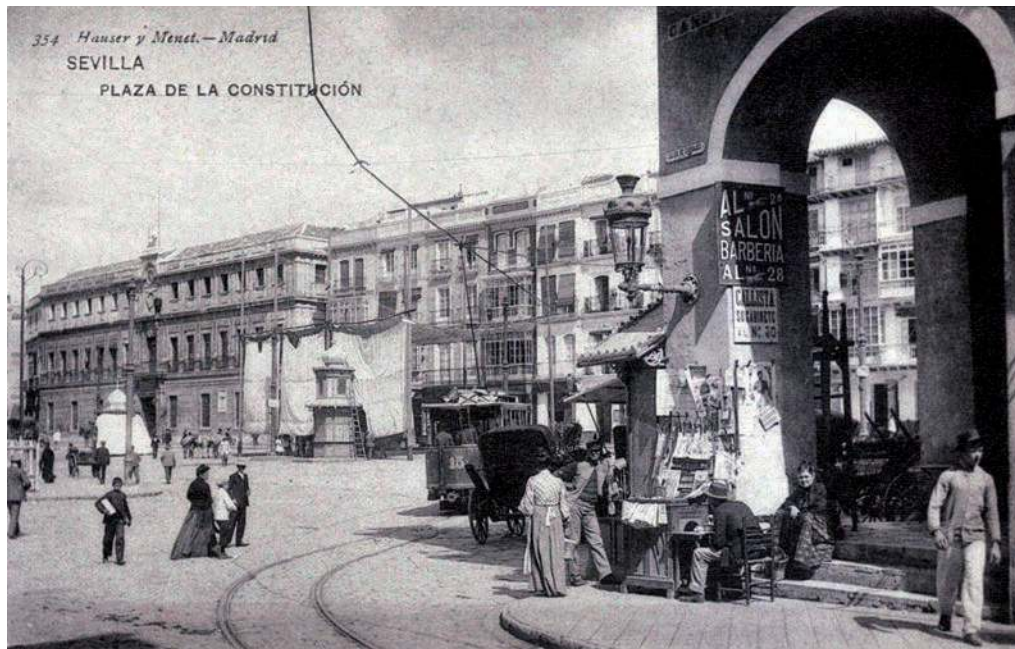


LA REAL AUDIENCIA Y LA PLAZA DE SAN FRANCISCO DE SEVILLA



COMITÉ EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Araceli López Serena
Directora de la Editorial Universidad de Sevilla

Elena Leal Abad
Subdirectora

Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María Gracia García Martín
Ana Ilundáin Larrañeta
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque Sánchez
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda
José-Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

Expresamos nuestro agradecimiento a la Fundación Cajal y al Ayuntamiento de Sevilla, instituciones responsables de la primera edición no venal de este libro, por las facilidades para llevar a cabo esta nueva edición en la Editorial Universidad de Sevilla, emprendida con el propósito de que la comercialización de la obra contribuya a su mayor difusión.

En portada: Plaza de la Constitución.
Anónimo (1912-1914), negativo al gelatinobromuro,
Instituto del Patrimonio Cultural de España,
Archivo Ruiz Vernacci.

En la contraportada: Sevilla, Plaza de San Francisco.
Fotografía: Curro Cassillas (2014).

Con la colaboración del
Instituto de la Cultura y Las Artes (ICAS) y del Servicio de Archivo,
Hemeroteca y Fototeca Municipal del Ayuntamiento de Sevilla.

FICHA TÉCNICA

Edita:
EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Coordinación editorial
Javier Rubiales Torrejón

Edición gráfica, maquetación y preimpresión
Curro Cassillas, Antonio Flores

Documentación
Javier Rubiales Torrejón, Elena Hormigo,
Marta Puerta, Maite Gabriel

Fotografía
Curro Cassillas

Asesoramiento editorial
Victor Pérez Escolano

Colección: Cultura y Patrimonio. Núm.: 6

© Editorial Universidad de Sevilla 2022
C/Porvenir, 27 - 41003 Sevilla
Tf.s.: 954 487 447 - 954 487 451
Correo electrónico: eus4@us.es
Web: <https://editorial.us.es>

© De los textos: sus autores 2022

© de las imágenes: sus autores e instituciones de procedencia 2022

ISBN: 978-84-472-2391-6
Depósito legal: SE 1733-2022
Impresión: Pinelo. artes gráficas. Sevilla

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Con la colaboración:

Fundación | **Cajasol**

8 Gerencia de
Urbanismo



FUENTES Y DOCUMENTACIÓN

Fundación Focus-Abengoa, Sevilla

Fototeca Municipal de Sevilla. ICAS-SAHP.
Ayuntamiento de Sevilla

Hemeroteca Municipal de Sevilla. ICAS-SAHP.
Ayuntamiento de Sevilla

Archivo Municipal de Sevilla. ICAS-SAHP.
Ayuntamiento de Sevilla

Reales Alcázares, Sevilla

SGI Fototeca-Laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla

Museo de Bellas Artes, Sevilla. Junta de Andalucía

Museo de Artes y Costumbres Populares, Sevilla

Museo Arqueológico, Sevilla

Grabados Laurence Shand, Sevilla

Fototeca del Patronato de la Alhambra y el Generalife, Granada

Museo Carmen Thyssen, Málaga

Instituto del Patrimonio Cultural de España,
Fototeca del Patrimonio Histórico, Madrid

Biblioteca Nacional de España, Madrid

Archivo Histórico Nacional, Madrid

Museo del Prado, Madrid

Museo Lázaro Galdiano, Madrid

Palacio del Pardo, Madrid

Real Academia de Bellas Artes
de San Fernando, Madrid

Frame Grabados & Mapas Antiguos,
Atlas & Libros de Viajes, Madrid

Institut d'Estudis Fotogràfics de Catalunya,
Colección Thomas, Barcelona

Museo Nacional de Escultura, Valladolid

Fondo Fotográfico de la Universidad de Navarra, Pamplona

Museo de San Telmo, San Sebastián

Agence Roger Viollet, París

Royal Photographic Society, United Kingdom, Londres

Victoria and Albert Museum of London

Ashmolean Museum, Oxford

Österreichische Nationalbibliothek, Viena

Museum of Fine Arts, Boston

Paul Getty Museum, Los Ángeles

Con la participación de

Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS)
del Ayuntamiento de Sevilla

Fundación Focus-Abengoa, Sevilla

Junta de Andalucía, Museo de Artes y

Costumbres Populares, Sevilla





PRÓLOGO

Desde la Antigüedad clásica, el ágora, el foro, el mercado, la plaza han sido los lugares donde la ciudad occidental ha ido conformando las relaciones de sus habitantes e institucionalizando su vida cultural, económica, social y política.

Por la propia geohistoria de Sevilla, la plaza de San Francisco no adquiere entidad urbana propia hasta el periodo bajomedieval, tras la reconquista del rey Fernando III a mediados del siglo XIII, como consecuencia de la toma de la ciudad y la cesión de un gran espacio a la orden franciscana para levantar un convento en terrenos ganados a la ciudad. Es el momento en que comienza a conformarse este lugar, en torno a una serie de actividades que irán desarrollándose a lo largo del tiempo y serán decisivas para el carácter monumental de la ciudad.

Con el convento, el mercado —en torno a las pescaderías, pronto trasladadas— será anterior a la primera actividad judicial comenzada provisionalmente en un viejo caserón de la plaza, la “Casa Cuadra”, al que se añadirá pronto el emplazamiento cercano de la Cárcel Real. Tras el establecimiento franciscano, pasarán todavía muchos años, hasta la construcción de un edificio plenamente moderno en el siglo XVI, para que se instale el Cabildo municipal con una sede adecuada para los representantes del poder civil.

La Audiencia, como síntesis de la autoridad real, las Casas Consistoriales como expresión del poder municipal y el Convento de San Francisco, del religioso, serán los tres elementos que determinarán la historia de la Plaza. Los cambios en el papel y la función de estas tres fuerzas, representativas de todos los poderes del Antiguo Régimen, irán moldeando este espacio como lugar, donde se manifestarán, muchas veces en clara competencia, sus representaciones públicas. Estas funciones estarán íntimamente ligadas a la coyuntura y avatares históricos de la ciudad. Su función y emplazamiento la dotarán de actividad económica propia, como lugar de residencia de mercaderes y establecimientos comerciales para el trueque, el préstamo y las finanzas. Castellanos, vascos, genoveses, burgaleses, entre otros muchos, agrupados en gremios y corporaciones, tendrán presencia en la plaza, a través del desarrollo de sus actividades, reflejando la importancia histórica adquirida por la ciudad a partir del descubrimiento de América.

La Plaza, en este caso con mayúsculas para darle sustantividad propia, será por tanto lugar central en el devenir histórico de la ciudad. Proclamaciones y nacimientos reales, con luminarias y mascaradas, así como visitas de los monarcas, con arcos triunfales, justas, torneos, fiestas de cañas y corridas de toros, se irán sucediendo a lo largo del tiempo. También será escenario de juicios y ejecuciones, manifestaciones patrióticas del poder civil, así como de procesiones y conmemoraciones religiosas y autos de fe por parte de la Inquisición.

Se irán sucediendo épocas de esplendor, reflejadas en la imponente arquitectura de sus edificios, y épocas oscuras debido a las crisis, epidemias, abandonos, terremotos, riadas, derribos, incendios... Así lo recogen los textos de diferentes profesionales, especialistas en sus respectivas disciplinas, que van acompañados de un importante aparato gráfico que conforma, en su conjunto, una iconografía histórica exhaustiva, complementada con reportajes fotográficos contemporáneos realizados expresamente para la publicación.

Ese tejer y destejer, ejercido por el tiempo y la memoria, es lo que intentan reflejar estas páginas como primera estación de una colección de libros sobre la historia urbana de Sevilla a través de sus plazas.

ÍNDICE

LA REAL AUDIENCIA Y LA PLAZA DE SAN FRANCISCO DE SEVILLA

- 8 **La plaza de San Francisco y la centralidad urbana**
Víctor Pérez Escolano, catedrático de Historia de la Arquitectura de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla

- 44 **El edificio de la Real Audiencia**
Alfredo J. Morales, catedrático de Historia del Arte, Universidad de Sevilla

- 60 **De Tribunal Real a Caja de Ahorros**
José Manuel Aladro Prieto, profesor de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla

- 82 **Fiesta y Espectáculo en la Plaza**
Francisco Ollero Lobato, profesor titular de Historia del Arte, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

- 102 **De Audiencia de los grados a Real Audiencia**
María del Mar Tizón, profesora de la Facultad de Derecho, Universidad de Sevilla

- 118 **Álbum Gráfico**
La plaza de San Francisco a través de la fotografía 1840-2014
Elena Hormigo León, Técnica de documentación fotográfica. Fototeca Municipal. Ayuntamiento de Sevilla

- 140 **Fotografías. Curro Cassillas (2014)**

- 154 **La Fundación Cajasol**

- 162 **Notas y Bibliografía**



LA PLAZA DE SAN FRANCISCO Y LA CENTRALIDAD URBANA

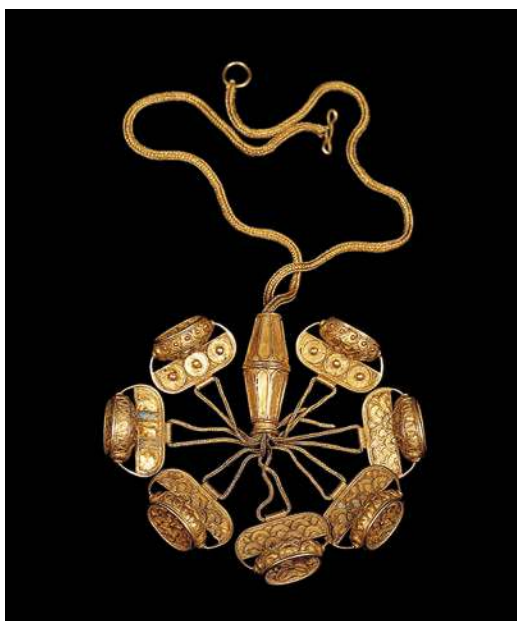
Victor Pérez Escolano

Vista aérea del la plaza Nueva y de la plaza de San Francisco
 Sánchez del Pando (1926). ICAS-SAHP
 Fototeca Municipal, Sevilla



La plaza de San Francisco en la actualidad.
 A la izquierda la calle Sierpes, al fondo Entrecárceles.
 Fotografía: Curro Cassillas (2014)

“La más principal que hay en toda la cibdad”¹. Así se refería a la plaza de San Francisco Luís de Peraza, el primero en el tiempo entre los autores del siglo XVI en la historiografía sevillana. Su singular trazado, configuración y carácter, le otorga el valor de “plaza mayor” sin responder al tipo castellano que alcanzó a diseminarse en tantas poblaciones españolas. En la época contemporánea, la plaza de San Francisco es reconocida como el centro de Sevilla. ¿En qué medida lo es?, y ¿cómo llego a serlo? Su génesis comienza como no ciudad, en el primitivo borde fluvial exterior al enclave fenicio y a la Hispalis antigua. La gran ampliación del área cercada medieval, gracias a la alteración del curso del Guadalquivir urbano, constituye uno de los capítulos más fascinantes de nuestra historia. Su eclosión es el fruto de la transición de la gran Isbilía almohade al proyecto de la Sevilla cristiana. En ese proceso se establece el hecho que da identidad a este lugar, el gran injerto vivificador del convento de San Francisco, que otorga nombre a la plaza donde el mercado tomaba asiento. Pero también se consolida la trama del caserío que da fondo al espacio urbano, perdurando hasta hoy. La condición extrovertida de Sevilla, ciudad marítima a pesar de haberse alejado el litoral, alcanza su culmen con la gran misión americana. Es el momento del testimonio de Peraza. Comercial y cosmopolita, humanista y cristiana, esta ciudad tan profundamente marcada por su etapa islámica se esfuerza por recrear sus orígenes antiguos, su ideal clásico. La plaza de San Francisco expresa eloquentemente ese propósito, mediante la construcción de un conjunto de edificios institucionales, de los cuales conservamos, a pesar de sus alteraciones, dos singulares: las Casas Consistoriales y la Real Audiencia. Junto a ello, la intensidad en el uso festivo del espacio público, con todo tipo de acontecimientos, civiles o religiosos, otorgan a la plaza plena condición barroca. Atributos que sobreviven y conviven con las transformaciones contemporáneas, en especial las que derivan de la quiebra del carácter conventual de la ciudad. La destrucción/construcción del siglo XIX que hace desaparecer el gran conjunto de los frailes menores y aparecer la Plaza Nueva. ¿Qué mayor y más radical alteración de la plaza que su extensión? Ninguna, por más que el siglo XX también nos haya traído novedades en la plaza de San Francisco que hoy tenemos y apreciamos como corazón de la sociabilidad de Sevilla.



Collar de colgantes del Tesoro del Carambolo.
Siglos VII-VI a.C. Museo Arqueológico, Sevilla



Astarté (Siglo VIII a.C).
Escultura en Bronce fundido a la cera perdida.
Museo Arqueológico, Sevilla

En la página derecha, **Extensión urbana de Sevilla y evolución del cauce del Guadalquivir.**

Según Loïc Ménanteau, 2008
y J. Beltrán Fortes et al., 2014
Adaptación A. Flores, 2015.
Fondo: imagen, Google Earth 2015

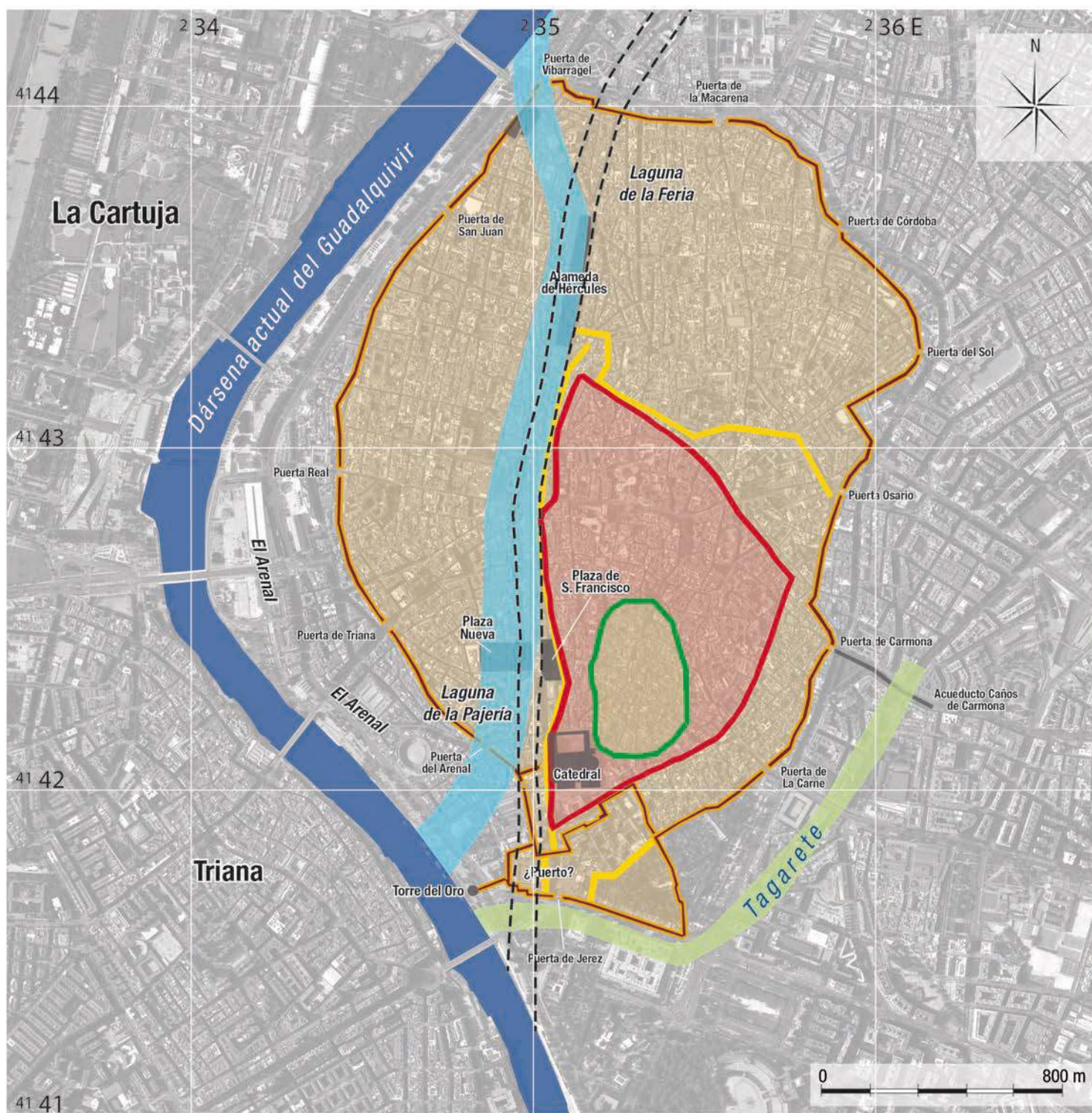
Antes de pasar a recorrer con más detenimiento ese proceso, quizá convenga otra reflexión de carácter general. La plaza es el espacio público por excelencia. El hecho urbano viene del establecimiento de una colectividad que habita reunida en un recinto, en un espacio determinado, una comunidad con un desarrollo en el tiempo. La arquitectura ofrece respuestas a las necesidades individuales, familiares y colectivas, construyendo un conjunto edificado, e integrando los espacios básicos de relación social y el fluir de personas y cosas. Las actividades que demandan espacios de mayor magnitud generan a su vez edificios que responden a objetivos singulares, propios de las instituciones civiles y religiosas. La plaza suele ser la forma con la que las ciudades manifiestan centralidad, bien a la escala completa de la ciudad o respecto a partes significativas de su conjunto.

Interpretar los espacios abiertos, plazas y calles, la conducta social que en ellos acontece, y analizar la arquitectura que las configura, es un modo certero de conocer la historia urbana de cualquier ciudad. Tanto su morfogénesis como el imaginario colectivo que las identifica revelan las huellas del tiempo, sus permanencias y sus transformaciones. Entre las ciudades más dotadas de personalidad se encuentra Sevilla, y es así gracias a sus notables alteraciones. Cambios que no solo son el resultado de la intensidad transformadora de los siglos XIX y XX, sino que forman parte de la profundidad histórica de la urbe, de su vitalidad a lo largo de los distintos capítulos de esa trayectoria y de su singularidad geográfica originaria. Así sucede con la plaza de San Francisco.

Sevilla es una ciudad particular, dentro del conjunto de las urbes fluviales. Fundada en un enclave geográfico marcado por la salida al mar y la evolución del río, se estableció originalmente en una terraza elevada sobre la llanura aluvial del Guadalquivir y abrazada también por la vaguada del arroyo Tagarete. Considerada de fundación fenicia, sus primeros siglos de vida transcurren sobre esa terraza fluvial desde el siglo IX hasta mediados del VI a. C. Su estratégica localización geográfica viene marcada por la accesibilidad marítima y por la sucesiva evolución de la vega, la formación de la marisma y la prolongación de los variables trazados fluviales en la llanura aluvial, que alcanza a avanzar en la determinación de la línea litoral de su desembocadura, que en época romana aún vertía sobre el Lacus Ligustinus.

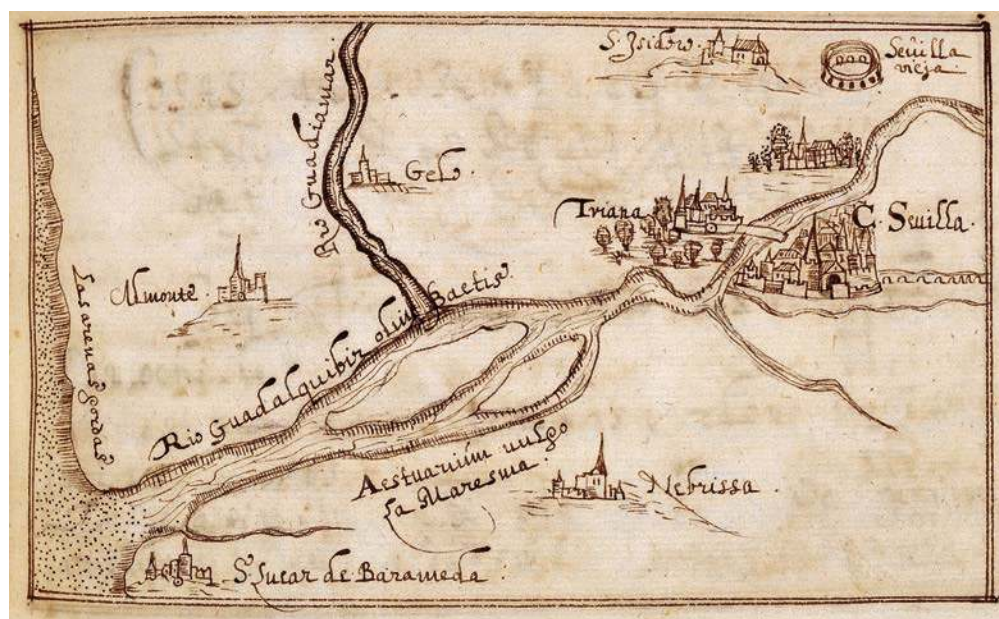
Una localización geográfica excepcional fundamento de un desarrollo urbano de una profundidad histórica igualmente extraordinaria. Por ello es necesario recordar que la ciudad vive en pleno diálogo con su territorio. Desde la protohistoria la colonia fenicia opera con su par, el santuario tartésico de Astarté en la orilla opuesta, formando un enclave dual amparando, tanto estratégica como ritualmente, el encuentro marítimo y fluvial de tan singular paisaje². La integración de este territorio operará en época romana una dualidad plena con Híspalis e Itálica. Y el Aljarafe es presentado por los autores de época almohade como continuo al espacio urbano de Ixbilia³. Intensificado después y en el presente.

La historia urbana de Sevilla sucede sin solución de continuidad a lo largo de tres milenios a partir de aquel primitivo asentamiento, conocido como Spa, situado sobre aquella ligera pero decisiva elevación orográfica con vivos testimonios de su



- | | | |
|--|---|---|
| ▭ Primera implantación urbana siglo V a. C. | ▭ Recinto de la villa romana imperial (Hispalis) | ▭ Nuevo recinto fortificado árabe, construido hacia 1134 |
| ▭ Vestigios de los muros del primer recinto fortificado árabe (711-1090) | ▭ Evolución del cauce del río Guadalquivir en la Edad Media | ▭ Edificios singulares |
| ▭ Curso actual del río Guadalquivir | Cauce del río Guadalquivir en la Roma altoimperial | ▭ Curso del arroyo Tagarete en la Edad Media |

Mapa que representa la zona de la desembocadura del Guadalquivir hasta Sevilla vieja (Santiponce). Diego de Cuelbis (1599), del libro *Chorographia de las Espannas*. Dibujo a pluma. British Library, Londres



ininterrumpido devenir. Su desarrollo está vinculado a las posibilidades que ha ido ofreciendo la natural transformación del circuito del río hasta su control mediante los recursos técnicos contemporáneos. Las crecidas del Guadalquivir tendían a ocupar por completo la vega de Sevilla, pero en régimen de normalidad sus aguas discurrían por un trazado complejo y cambiante, como revela el nombre de la Madre Vieja referido al trayecto que discurrió por el borde oriental junto a las estribaciones del Aljarafe. En el lado opuesto, abrazaba la terraza del asentamiento primitivo, limitando sus posibilidades de expansión a la continuación septentrional de la terraza. Por consiguiente, para que la ciudad creciera manteniendo su vital condición fluvial tuvo que suceder el distanciamiento del fluir de las aguas gracias al lento pero inexorable depósito aluvial que alteró la geometría del río urbano acusándose un nuevo trazado del meandro y generando la formación de cotas secas aunque inundables, un arenal que creciendo permitió el tránsito de los límites de la Hispalis romana a los nuevos consolidados por la Isbilía almohade. Las murallas de uno y otro momento histórico son la más elocuente expresión de la transformación que para Sevilla significó su cambiante diálogo físico con el río.



Alegoría de Hispalis, detalle de la portada del *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables*. Francisco Pacheco (1599). Biblioteca de la Universidad de Sevilla

Aquel cauce del Guadalquivir que bordeaba la Sevilla antigua, antes de que se decantara hacia poniente, al que hemos solido aludir como el brazo que discurría “por el interior” de la ciudad, tuvo sus reliquias en la laguna de la Feria, en cuyo estiaje ya era un gran espacio de ocio, transformada en la Alameda de Hércules en el siglo XVI, y la laguna de la mancebía, que formaba una amplia lengua intramuros inmediata a la vida portuaria del Arenal. Ambas, interiores a la cerca almohade, se hacían más elocuentes en caso de riadas, que si eran muy intensas llegaban a inundar todas las cotas bajas de la ciudad. En realidad la extraordinaria ampliación de la superficie intramuros buscaba ser protegida de esas agresiones a los asentamientos en desarrollo, con sus amplios espacios abiertos y huertas que fueron ocupando la amplia superficie generada por el alejamiento del cauce navegable.

Alameda de Hércules inundada.
Manuel García Rodríguez (1892).
Óleo sobre lienzo, colección particular

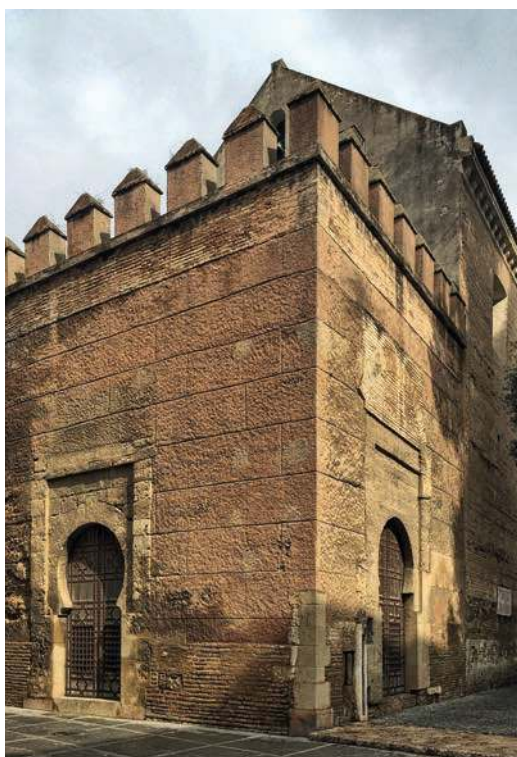


Así pues, la plaza de San Francisco es un hito extraordinario que se suma a esa lectura de la transformación histórica de Sevilla. En época protohistórica por allí circulaba el río, una ribera también aleada al desarrollo del borde oriental de las murallas de la ciudad romana. Si observamos su trazado, según la hipótesis de Campos y González, apuntada ya en 1987⁴, el lienzo oriental de la ciudad, que, desde la puerta situada aproximadamente a la altura de la actual calle Martín Villa, iría entre las calles Cuna y Sierpes, tendría la puerta de acceso a los foros imperiales justamente en el ángulo noreste de la plaza, la actual calle de Francisco Bruna, continuando a su través hasta tomar la avenida de la Constitución, antigua calle de Génova, para llegar a las gradas de la catedral en la contraesquina de Correos, para girar casi noventa grados y, en trazado curvilíneo marcar el balcón sobre la vaguada del Tagarete. Pero en los estudios posteriores se proponen cautelas en la hipótesis del trazado de las murallas romanas, y en particular en el enclave de la plaza de San Francisco, como en la propuesta de García Vargas sobre la Híspalis tardoantigua⁵.

Esos y otros conocimientos alcanzados en los últimos veinticinco años se recogen en las contribuciones que forman el reciente volumen *Sevilla Arqueológica. La ciudad en época protohistórica, antigua y andalusí*, coordinado por Beltrán Fortes y Rodríguez Gutiérrez⁶. Su cartografía final sintetiza las diversas etapas, desde el área de influencia portuaria de lo que podríamos considerar como una suerte de arenal antiguo. La síntesis gráfica de su evolución completa, recogida en la aportación de Borja Barrera⁷, ofrece la elocuente desviación del curso fluvial a lo largo del periodo medieval. Tras la llegada de los musulmanes en el 711, se inicia entre los siglos IX y X, y se consuma entre el XI y XII, cuando, en la plenitud de la Isbilía almohade, se consolida la nueva cerca que integra todo el segmento oriental del casco antiguo tal como hoy lo conocemos, dejando al exterior el área portuaria del arenal cuya memoria conservamos. La conquista por Fernando III en 1248 hereda ese paisaje urbano, teniendo lugar la transformación cristiana de Sevilla, de la que la plaza de San Francisco es enclave esencial.



Postal de época con los restos de la muralla almohade en la ronda histórica de Sevilla, a principios del siglo XX



Puerta de Córdoba. Arquitectura almohade (s.XI d. C).
Fotografía: Curro Cassillas.

¿Cuál sería el concreto aspecto del espacio de la plaza tras la extraordinaria ampliación intramuros realizada en época almohade? La integración de las construcciones y huertas, los vacíos y llenos, que se fueron generando en una superficie tan amplia, son una incógnita. Pero lo cierto es que ese espacio público, destinado a permanecer en la evolución de la morfología urbana de Sevilla, tiene su potente génesis en este enclave singular de la estructura de la ciudad. Su forma extendida responde a la directriz de las antiguas murallas, o lo que es lo mismo del primitivo recorrido fluvial.

Pocas referencias tenemos sobre la definición del espacio urbano central y exterior de la cerca romana incorporado al recinto almohade. Tras la conquista cristiana los testimonios relativos al ámbito de la plaza, recogidos por Julio González en su gran obra *Repartimiento de Sevilla*, no pasan de la docena. De particular interés para los antecedentes que buscamos es la referencia a que “en el emplazamiento del convento de San Francisco debió haber una mezquita a la que estaría adosada una rauda”, basándose en el testimonio de Amador de los Ríos, quien cita una inscripción sepulcral aparecida en las obras de la plaza Nueva a partir de la demolición del convento⁸. De manera más precisa, ese área cementerial se extendería en la parte oriental del amplio espacio ocupado por el convento franciscano, y después por la plaza Nueva⁹. Con anterioridad a la ampliación del recinto almohade, aquel espacio formado por la retirada del meandro, se constituiría como *musalla* o *saría*, incluyendo la función de mercado, hasta que la confluencia entre el incremento del espacio firme disponible y el dinamismo de la urbe contribuyeron al ambicioso propósito de casi duplicar la dimensión de la ciudad amurallada. Aunque no sepamos con precisión como se articularían los dos recintos en esta charnela, verdadero ombligo entre la ciudad antigua y la ciudad medieval, responde a lo que Torres Balbás describe como “*arrabales o barrios llamados de al-Mosalla o de al-Sari’a, por estar junto a la explanada de las afueras en las que se hallaba, o estuvo anteriormente, el oratorio al aire libre conocido con esos dos nombres*”¹⁰. En cierto sentido, podría decirse que la ciudad antigua transformada en época musulmana, sus dos mezquitas de los viernes, la primitiva y la almohade, alcaicería, alhóndigas y otros mercados permanentes, en cierto modo constituían la madina inicial, califal y taifa, desbordada en el periodo almorávide, y que los espacios urbanos a poniente integrados por la nueva cerca almohade constituiría el *rabat*, que con el tiempo dejaría de ser el “*barrio aparte, no siempre extramuros*”, que refiere el propio Torres Balbás.

Las referencias a esos autores desaparecidos, éste último tan admirado en el ámbito de las disciplinas del patrimonio arquitectónico, por fortuna hoy están acompañados por las de especialistas activos que han contribuido a hacer avanzar el conocimiento de la Sevilla medieval, tanto musulmana como cristiana, como Rafael Valencia o Antonio Collantes de Terán. Para la crucial etapa almohade, Magdalena Valor Piechotta lo ha hecho de manera especialmente atenta al integrar las aportaciones científicas, tanto de las excavaciones arqueológicas de las última décadas, como de su decisiva interpretación en los estudios geoarqueológicos. Sin olvidar las fuentes de época que, para Isbilía, sucesivamente nos iluminan: los textos dejados por Ibn Abdun y Ibn Sahib al-Sala¹¹.



Sevilla. Puerta del Perdón o del Patio de los Naranjos.

Jean Laurent (1870).

Biblioteca Nacional de España, Madrid

No obstante, carecemos del preciso conocimiento de cómo se configuró el lugar que nos ocupa, central y privilegiado del exterior de la cerca primitiva, cuyo exacto trazado de su recorrido no conocemos bien, ni hay datos materiales que confirmen la posición de la puerta de salida a aquel primitivo “arenal”, tan cercano al foro romano transformado en la mezquita Ibn Adabbas, alcazaba y su entorno comercial. Nuestra plaza, antes espacio abierto tras el deslizamiento a poniente de las aguas, paso de ser un espacio de ribera complementario extramuros, a corazón de una nueva idea de ciudad, en el fiel de la balanza respecto a la nueva centralidad potenciada por la mezquita de los viernes almohade, en vecindad con el desarrollo del centro del poder con un alcázar en desarrollo, y potenciando su propia área comercial, la Alcaicería de la Seda, frontera y a eje con la mezquita, proyecto *ex novo* integrados, según el análisis realizado por Juan Luís Trillo de Leyva sobre la base de las hipótesis de Alfonso Jiménez Martín¹². Es decir, el eje norte/sur que discurría en el apretado caserío de la urbe asentada en el promontorio origen de la ciudad, se vio desdoblado en un nuevo itinerario por el borde exterior de la vieja cerca, con la construcción de la alcaicería en la actual calle de Hernando Colón y alledañas, ahora solo parcialmente reconocibles; y en paralelo, para mayor intensificación comercial, la calle de Génova, ensanchada a comienzos del siglo XX y conocida hoy como avenida de la Constitución, y aún la de Vizcaínos, ahora Fernández y González que, abriéndose en ángulo, permitía conectar con el barrio de la mar.

Los grupos de mercaderes extranjeros ya estaban presentes en la ciudad antes de la conquista cristiana. Pero, como nos dice Julio González, bajo el nuevo gobierno trataron de obtener, mediante sus cónsules o representantes, una jurisdicción especial y una situación privilegiada para sus negocios. Si los francos tenían su

Sevilla en tiempos de los árabes.
Genaro Pérez Villaamil (1848).
Óleo sobre lienzo. Palacio de El Pardo, Madrid



barrio comercial entre Santa María y el Salvador, en el itinerario antiguo, del que el callejero actual ofrece testimonio, el de los genoveses contribuye al desarrollo del nuevo eje paralelo que desembocaba en la plaza de San Francisco, frontero con el acceso principal del convento de los frailes menores¹³. Los genoveses abandonaron la lonja que tenían en Sevilla antes de la conquista, pero una vez ganada la ciudad enviaron legados para ajustar la facultad de comerciar y “pedir un barrio”. Dice Julio González que en Sevilla les recibieron con honores y alegría, concediéndoseles en 1251 alhóndiga, horno y baño, corriendo a su cargo las obras de edificación necesarias, así como poder tener iglesia y capellán¹⁴. En el *Repartimiento de Sevilla*, se relata como Alfonso X dio al concejo de Génova una mezquita exenta por todos sus lados en la plaza de San Francisco, “para hacer palazo en ella, en que se alleguen a librar sus pleitos”, de la que se posesionaron en 1261¹⁵. De esta manera, los genoveses se establecieron en el frente sur de la plaza y su testimonio arquitectónico perseveró, renovado al final del primer tercio del siglo XIX, espacio privilegiado que, ya en el XX, ocuparía la sede del Banco de España en la ciudad. Sin embargo, no se ha resalado bastante la importancia de este componente institucional y mercantil genovés en la caracterización de la plaza, ahora reconocido por las imágenes que forman la cubierta de este libro.

Vista general de la plaza de San Francisco en 1597. Imagen desde el extremo norte de la plaza. Al fondo se observan las casas de los genoveses con la bandera de la Signoría de Génova. Recreación infográfica realizada en 3D. Fotograma perteneciente a la ruta Past View Sevilla



En el mismo año de 1248 se establecieron las órdenes mendicantes que contaron con patrocinio real: los frailes menores y los dominicos. Así aparecieron los conventos de San Francisco y San Pablo. Algo después, en 1260, lo haría San Clemente, fundación señorial. Los tres, además del área extramuros adscrita al obispo de Marruecos, formaban parte del conjunto de islotes a los que se reconocía jurisdicción propia. Junto al Alcázar del Rey, el del infante don Fadrique, que acogió después el convento de Santa Clara, y las órdenes militares (Alcántara, Calatrava, San Juan y Santiago)¹⁶. Además de la recepción de rentas reales, el convento de San Francisco contó en 1311 con concesiones gratuitas tan importantes como el

suministro de agua equivalente a 30 pajas, según la modalidad de medida entonces vigente, procedente de los caños de Carmona, con el derecho de hacer la toma donde mejor le conviniese y conducirla por la calle hasta su convento. Un siglo después se incrementó notablemente la distribución, a fin de construir una pila pública en la plaza¹⁷, en línea con el acceso conventual y frontero con la lonja de los genoveses.

En 1248, ¿cómo sería el espacio de la plaza de San Francisco y su continuidad hasta la ribera? Sería un sector urbano de modesta densidad de ocupación. Y más concretamente, el ámbito público de la actual plaza de San Francisco sería un espacio despejado, pero destinado a adquirir un mayor protagonismo con el paso del tiempo. Si en los cinco siglos y medio del periodo islámico se produjo un cambio profundo, pasando de ribera extramuros a suelo urbano, no lo iba a ser menos tras la conquista por las huestes de Fernando III. En primer lugar, se trataría de adaptar el patrón islámico de la medina consolidada a las nuevas condiciones; pero también de poder hacer ciudad con mayor libertad en los amplios espacios en expectativa. Comenzando por la plaza de San Francisco, que sería *“la aportación más novedosa en los comienzos de esta nueva etapa”*. Las reflexiones de Antonio Collantes de Terán son las más estimulantes en el reconocimiento de las potencialidades de este singular enclave en momentos tan decisivos de cambio¹⁸.

El mismo autor ya nos había dicho que la ciudad incorporada a la Corona de Castilla, *“era una ciudad musulmana que, todavía en los siglos XIV y XV, no había sufrido cambios radicales en lo que tocaba a la parte más antigua de la misma”*. Los adarves, barreras y callejas del núcleo primitivo de Sevilla se fueron privatizando, pero eran más escasos fuera de esas collaciones antiguas, al adoptar las calles trazados más rectilíneos en las nuevas de la ampliación almohade¹⁹. A las calles con pisos

Entrega de las llaves de Sevilla a Fernando III.
Primera mitad del S XVII. Francisco Pacheco. Óleo sobre lienzo.
Museum of Fine Arts, Boston





Frente oriental de la Plaza, con los soportales que se mantuvieron hasta finales del siglo XIX.
Colección particular

volados, ajimeces, y arcos cruzando calles con soberados, le van ganando terreno las calles con soportales, que incrementaban su amplitud, propiciaban un tránsito más holgado, y acogían oficios, de las que son vestigios fragmentos como los de la calle Alemanes, o la plaza del Salvador. Así se configuró el conjunto de las casas labradas para conformar el la plaza de San Francisco, su dilatado frente oriental, así como las casas de los genoveses en el meridional.

Aunque Peraza dice que en la Sevilla del siglo XVI existían más de ochenta plazas entre grandes y pequeñas, muchas de ellas eran ensanches del viario, “*que no hay caballero en Sevilla que no tenga una placeta frente a su casa, ni iglesia que no tenga una o dos*”. Antonio Collantes alude también a “*las que se formaban ante las puertas de la ciudad*”. Un proceso que es de aplicación a la de San Francisco respecto a la salida de la puerta vecina de la antigua cerca. En efecto, destacan las proporciones de nuestra plaza, “*quizá la de mayores dimensiones de la Sevilla de los siglo XIV y XV, que desempeñaría el papel de plaza mayor, de ahí que fuera marco de distintos mercados, amén de encontrarse en ella la Cuadra de la Justicia. Su importancia quedaría confirmada en la siguiente centuria con la construcción de las Casas Capitulares*”²⁰. Un proceso histórico, por lo demás nada excepcional, que de ser un espacio de puerta, con usos de mercado, pasare a integrarse en el interior de la ciudad por la ampliación del recinto amurallado, articulándose con la extensión de los espacios de comercio de la ciudad, las dos alcaicerías entre las que media, señalándose con la presencia de los genoveses, y dotándose de un potente acento religioso marcado por el convento franciscano, ratificándose como plaza principal de la ciudad con el establecimiento de instituciones civiles como las casas consistoriales, la Audiencia y la Cárcel Real. Potente desahogo de la vecina plaza del Salvador y sus espacios conexos, corazón público romano e islámico hasta época almohade, la plaza de San Francisco complementa y canaliza, más que compite, a través de la alhóndiga y la calle Génova, con el sector meridional del poder del alcázar y sus dependencias, el papel de las gradas de la catedral, y su vínculo con el espacio portuario del arenal, mediante el desarrollo sucesivo de edificios especializados, desde la Casa de Contratación a la de la Moneda, de la Aduana a la Lonja. El nivel superior de la gran estructura de mercado, por encima de la economía del consumo de la vida diaria y de las transacciones del

Vista general de la plaza de San Francisco en 1597.
Imagen desde galería superior de la loggia de las Casas Consistoriales.
Recreación infográfica en 3D.
Fotograma perteneciente a la ruta Past View Sevilla





Plaza Mayor de Valladolid.
www.cosasdeviajes.com



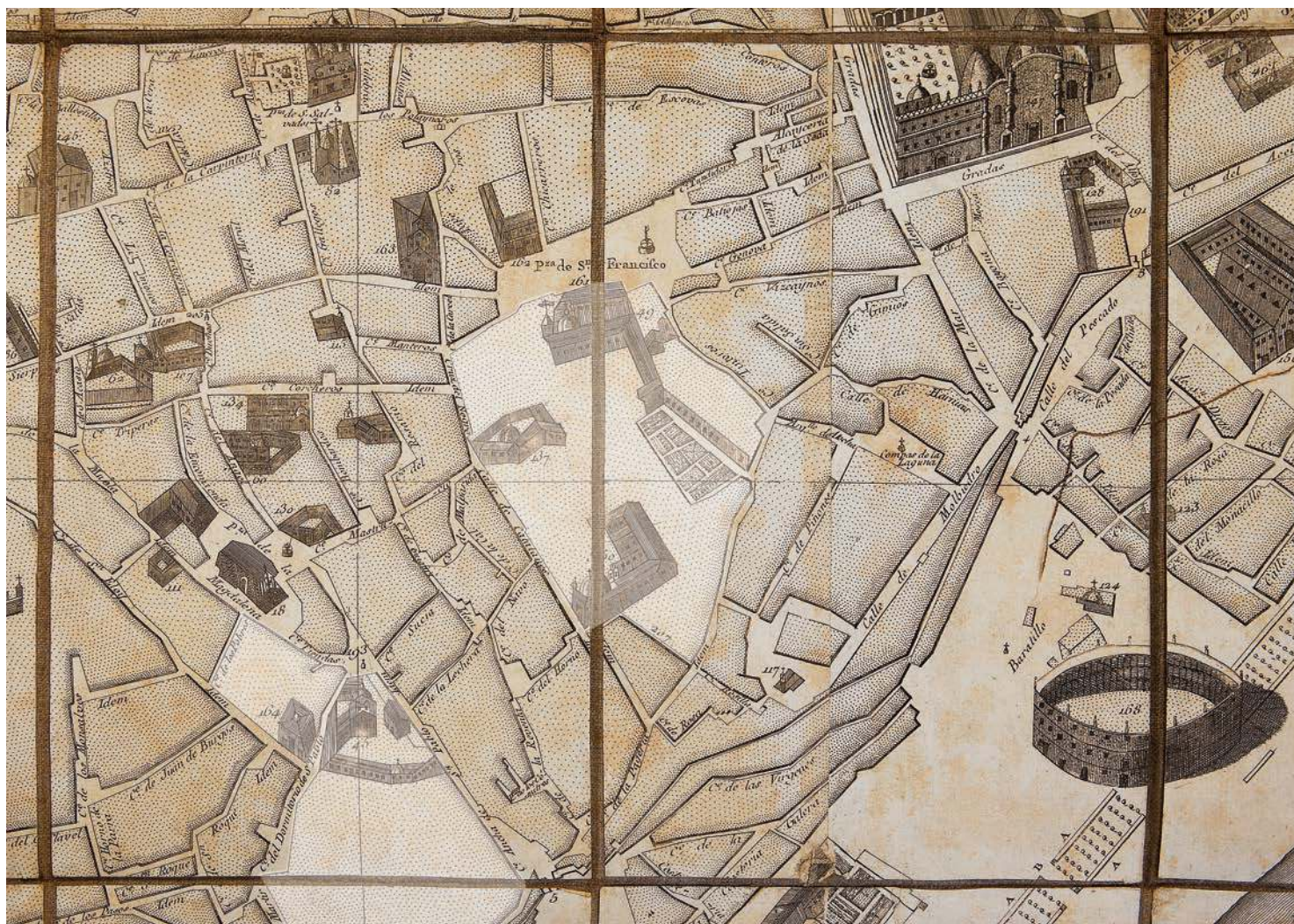
Convento e iglesia de San Francisco en Quito.
www.surtrek.com

mercado libre, que tanta intensidad alcanzaron en Sevilla²¹. No cabe duda de que el proyecto de la Casa Lonja constituye su hito arquitectónico más relevante.

En el caso de Granada, con Bibarrambla y Nueva, se produce la dualidad de plazas para la fiesta y la representación institucional, con el magnífico edificio de la Real Chancillería. En España es habitual que en el siglo XVI se de el tránsito de plaza de mercado a plaza mayor. Los mercados extramuros podían mutar a plaza urbana de un arrabal; o los zocos incorporados a la ciudad por extensión de la cerca y proyectadas como escenario urbano monumental. Especialmente en la corona de Castilla y a partir del reinado de Isabel la Católica; aunque la plaza mayor regular, que consolida los cambios funcionales, aparece bajo el reinado de Felipe II, pero se aplica poco en Andalucía²². El caso Valladolid tiene especial importancia, con las decisiones tomadas por Felipe II tras el incendio del Ayuntamiento de 1561, actuándose sobre la parte más dinámica, la zona comercial y mercantil, transformando el espacio de mercado, exterior a la ciudad antigua, justamente situada delante de San Francisco, proyectándose un nuevo Ayuntamiento, y articulando los Soportales y la Fuente Dorada, ámbitos igualmente comerciales, a manera de lonja semicerrada²³.

El proceso de Sevilla es anterior y surge como un ámbito abierto que adquiere la forma trapezoidal que hoy conserva. En el siglo XV son muchos los testimonios de la existencia de tiendas establecidas en los soportales de la plaza de San Francisco, pero también de la localización de puestos de panaderas y fruterías en el centro de la plaza, la presencia de carnicería y pescadería, incluso cocinados de ambos productos, y la autorización de un rastro semanal para la venta de ganado menor. Pero, al final del siglo se comenzaron a quitar, hasta el punto de que en “el primer tercio del siglo XVI la actividad comercial dedicada a los abastecimientos tendió a desaparecer, no sin resistencia de los vecinos y vendedores”²⁴. Al localizarse aquí la sede del concejo municipal y la administración de justicia, la plaza se dota de una fuerza institucional que trasciende el originario carácter comercial, religioso y popular. Como puede apreciarse en el juego de la espacialidad urbana implantado por España en América, como es el caso de la plaza de San Francisco de Quito, donde podemos ver la magnitud y riqueza de espacios de un convento de los frailes menores de raigambre hispánica, enseñoreándose de una parte de la ciudad. La supervivencia en muchas ciudades hispanoamericanas de su patrimonio urbano conventual, por más que hayan devenido a usos diversos, en gran medida se ha visto favorecida por la racionalidad del trazado urbano regular. El caso de Quito, donde con cierta proximidad se conserva también el convento de Santo Domingo, nos permite extender nuestra reflexión sobre Sevilla uniendo la pérdida del de San Francisco a la del dominico de San Pablo, del que, al menos, permanece el ábside y el buque de su iglesia, convertida en parroquia de Santa María Magdalena tras su demolición.

Observando el plano de Olavide, y los esquemas derivados utilizados por Antonio Collantes para reflejar su estudio de la Sevilla medieval cristiana, destaca la extraordinaria superficie que ocupaba el convento de San Francisco, que llegaba hasta la muralla y la laguna de la pajaría, cerca de la puerta de Triana, a la que desembocaban conducciones de saneamiento, como la del propio convento²⁵. Justo del otro lado de la misma partía el predio del convento de San Pablo, también am-



Detalle del Plano de Olavide.

En tono más claro se señalan las manzanas ocupadas por los conventos de San Francisco y San Pablo.

Sevilla, Ciudad. Plano de población.

Dibujo de F. Manuel Coelho (1771).

Grabados Laurence Shand, Sevilla

plísimo, aunque algo menor. En principio, sorprende su proximidad, tratándose de ordenes en cierta competencia. Quizá quepa interpretar que, instalados ambos en la expansión almohade, mientras San Francisco basculaba hacia la medina originaria y el desarrollo meridional de la ciudad, San Pablo lo hace hacia todo el desarrollo septentrional, y el extramuros con la conexión hacia Triana, coherente con el establecimiento del Tribunal de la Inquisición, en el que fueron competentes, situado con su cárcel en el castillo al otro lado del puente de barcas. No obstante, ambos conventos orientan a naciente el acceso a su respectivo compás, hacia el centro de la urbe. Entre ambos conventos se forma un limitado desarrollo viario de tres calles que se van multiplicando, pero que vienen a recoger todo el flujo que nace del centro primitivo de la ciudad vinculado ahora a la colegiata del Salvador.

Aún partiendo de un carisma básico común, ambas órdenes manifiestan diferencias entre el lirismo italiano de San Francisco y la seriedad y el fervor español de Santo Domingo. La actitud común de rígida obediencia al papado hizo que ambas



Plaza e iglesia de Santa Croce, Florencia.
Fotografía: Batiste Pannentier, www.freeimages.es



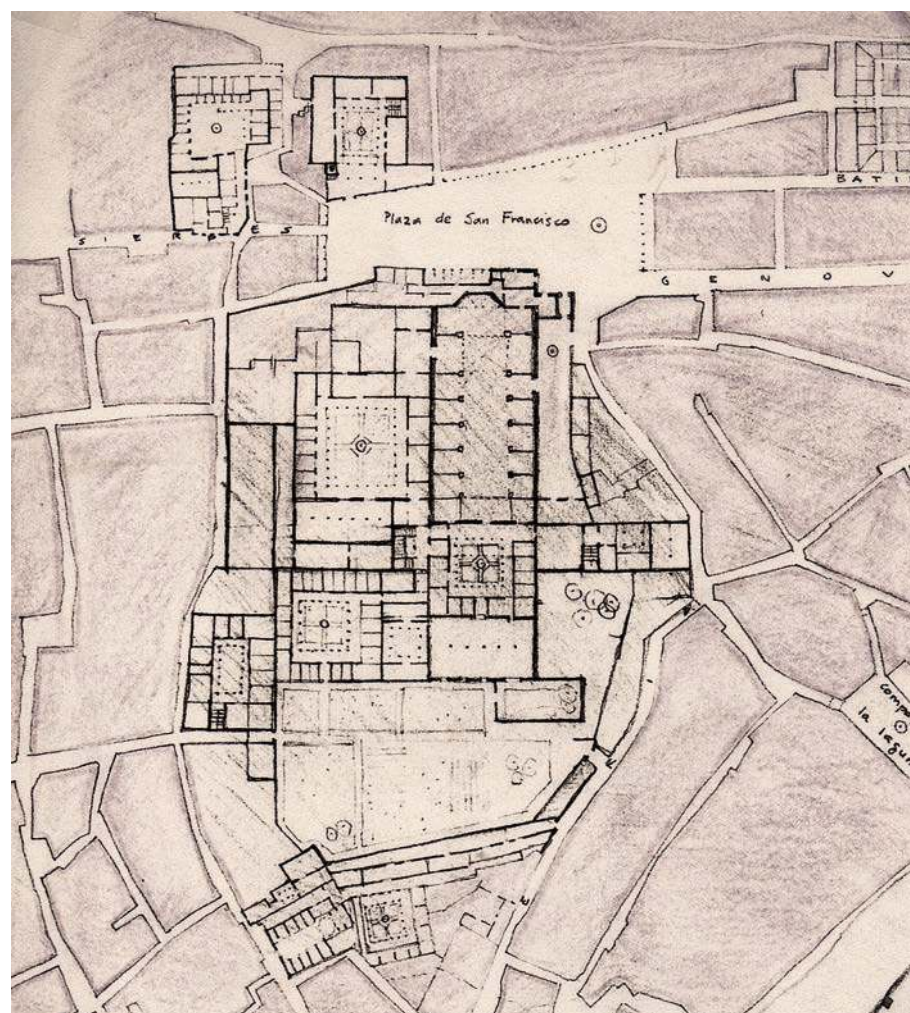
Interior de la Basílica de Santa María dei Frari, Venecia.
Fotografía: Daniel Bisson, www.viajejet.com

contribuyeran al centralismo del poder de la Iglesia, y a su manifestación en la encarnadura conventual de las ciudades. Las dos se complementaban y no dejaron de enfrentarse “como rivales y casi en todos los lugares donde una de las dos órdenes estableció una filial, apareció pronto la otra. De esta forma nos las encontramos por parejas en las ciudades europeas”, con palabras de Braunfels. Una expansión que en muchos casos estaban situados fuera del núcleo urbano y cerca de las murallas de la ciudad, lugar de terrenos baratos y con facilidad de expansión²⁶. Esos objetivos se modulan en Sevilla al ser reciente la incorporación intramuros de espacios adecuados. Así, pues, el caso de Sevilla fue un ejemplo de primer orden. Fundamento de la reproducción del modelo en las ciudades de la América española.

Sus propósitos originales, que negaban la vida planificada, la posesión y la estabilidad, pues bastaba la confianza en Dios, se vieron alterados con el tiempo. Braunfels dice que “la idea conventual y el deseo de perpetuación a través de la imagen resultaron más fuertes que las disposiciones y advertencias del fundador. El monasterio de San Francisco en Asís es un buen ejemplo del proceso que durante los siglos XIII y XIV tuvo lugar en muchos lugares de Europa”. El proceso de división de los frailes menores entre espirituales y conventuales, desembocó en el siglo XIV en la prevalencia de éstos, con el apoyo del poder político, económico y social, de manera que la arquitectura y las artes alcanzaron las cotas que vemos en los ejemplos relevantes italianos de Santa Maria Novella y Santa Croce en Florencia o Santa Maria Gloriosa dei Frari en Venecia. Y ello tanto en las iglesias como en la permeabilidad de las dependencias que “se convirtieron en salas donde se proclamaba la doctrina de Cristo”. De manera que, aunque se aplicó el esquema distributivo benedictino, “los frailes entraron en las casas ya totalmente acabadas de los monjes”, con la única novedad de la incorporación de las celdas individuales, “donde el religioso se concentraba y preparaba”²⁷. Es así como esas pequeñas ciudades monásticas dentro de la ciudad operaban la permeabilidad social entre el espacio urbano y el espacio conventual.

De este modo puede considerarse en Sevilla que la plaza y el convento Casa Grande de San Francisco constituían un conjunto integrado, que resulta imposible apreciar hoy, aunque contemos con una simulación visual en el grabado de Jansoni (1617) que luego comentaremos. Aunque una vivencia real semejante se puede tener visitando algunos casos hispanoamericanos supervivientes, como el citado de Quito. Pero conviene recordar que en Sevilla no había acceso a la iglesia desde la plaza, sino desde el compás, al que se pasaba a través del arquillo del Ayuntamiento, o de la puerta inmediata, frontera con la calle Génova. Desde el compás se podía entrar a la iglesia por el lateral de la nave, de modo distinto a los ejemplos italianos. Ese tránsito intermedio en nada contradecía la intensidad de vinculación social, reflejado en tantos aspectos, por ejemplo en que muchas familias ilustres tuvieran sepultura en el convento. El acceso a la iglesia por los pies exigía un nuevo filtro pues se producía desde el “claustro chico”, a la manera del orden procesional de las basílicas cristianas primitivas, continuado en las bizantinas. Desde ese claustro se pasaba al grande, canónicamente situado al otro costado de la iglesia, y al del noviciado, y entre ellos se encontraban el refectorio, la sala de *profundis*, así como la escalera principal que conducía a las celdas en la planta superior. El noviciado era como otro pequeño convento inscrito en el ángulo sur-oeste, junto a la zona de

Hipótesis dibujada del plano del Convento de San Francisco de Sevilla, siguiendo diversas noticias y descripciones del mismo, recogido en la Tesis Doctoral *"Ad marginem: la Collación de Santa María la Mayor de Sevilla"* de José Ramón Moreno Pérez. Sevilla 1993 (Biblioteca de la ETSA de Sevilla, ejemplar digitalizado)



huertas. Con el tiempo, se fueron desarrollando otros fragmentos singulares como San Buenaventura y el Hospital de San José de la Orden Tercera en el siglo XVIII.

A la desaparición inmisericorde de estas piezas esenciales de nuestra historia urbana, se une la carencia de suficientes fuentes documentales y gráficas, que nos impide tener un conocimiento preciso de la materialidad del convento de San Francisco de Sevilla. Es sorprendente la escasez gráfica, y no lo es menos que el mejor testigo visual de la ciudad en la primera mitad del siglo XIX, Richard Ford, dotado de una mano y sagacidad prodigiosas, no nos haya dejado ningún testimonio del interior del convento, bien es cierto que sumido en crisis desde la ocupación francesa de 1810, y lo que es más raro, tampoco exista ningún dibujo suyo de la plaza de San Francisco, enclave habitual para grabados y fotografías de la Sevilla decimonónica, a los que luego aludiremos. Ha sido grande el esfuerzo realizado por María José del Castillo²⁸, junto con otras aportaciones como las de María Teresa Pérez Cano²⁹, José María Medianero³⁰, Matilde Fernández Rojas³¹, entre otros³², que nos ayudan a imaginar su configuración general o algunas de sus partes, y a ellos remitimos a quienes deseen profundizar en su conocimiento.

Tanto de la iglesia de San Francisco, como de la de San Pablo, contamos al menos con el mínimo testimonio gráfico de los esbozos de Antón van den Wynngaerde, tan preciso en sus dibujos, que aparecen en su vista de Sevilla desde Triana (1567, Victoria and Albert Museum de Londres). Aunque a su pequeña escala se aprecia muy bien como los buques de esas iglesias sobresalen en su entorno. Con posterioridad, de dibujante anónimo y grabado por Jansonius, se imprime en cuatro planchas la vista panorámica de Sevilla (1617, The British Museum), en la que, dentro de un exaltado juego aéreo de la arquitectura religiosa sevillana, podemos ver la caracterización de las dos mendicantes, y una sugestiva recreación del amplio espacio conventual de San Francisco. La iglesia de los frailes menores era una gran templo gótico-mudéjar construido en su mayor parte en tiempos del rey D. Pedro, entonces la de mayores dimensiones de la ciudad, después de la mezquita convertida en catedral. En la descripción que hace González de León³³, dice que, además de

Detalle de una de las vistas de Sevilla de Anton van den Wynngaerde (1567). Dibujo a pluma, tinta sepia y acuarela en color. Ashmolean Museum, Oxford



Detalle de la Vista de Sevilla, editada por Joannes Jansonius (1617). British Library, Londres



muy grande, era “de una sola nave, y su planta una cruz latina imperfecta, pues los brazos eran más estrechos y más altos de bóvedas que la nave, lo que causaba extrañeza cuando se miraba el templo”, lo que resulta perfectamente apreciable en el dibujo de Wyngaerde. Con ello estaba aludiendo al desarrollo del modelo de iglesia mendicante, uno de cuyos hitos más hermosos lo podemos ver en la Santa Croce de Florencia. De ahí que Angulo Íñiguez diga que con “la planta de la cabecera con sus cinco capillas abiertas al crucero, quedaba planteado uno de los más interesantes problemas de la arquitectura medieval andaluza posterior a la Reconquista”³⁴. A no dudar, durante cierto tiempo, y hasta la construcción de la nueva y tardía catedral gótica, se trata de un espacio cristiano diferente de la parroquia gótica de Santa Ana de Triana, así como la saga de las parroquias mudéjares.



Sevilla. Ayuntamiento. Viscount Joseph Vigier (1855).
Papel a la albúmina a partir de negativo de colodión húmedo.
Fondo Fotográfico de la Universidad de Navarra

Si la plaza llega a ser incorporada a la vida y funciones religiosas, intensamente en los casos americanos de evangelización de indios, en Sevilla podría decirse que la plaza de San Francisco no solo fue escenario de acontecimientos de diversa naturaleza, sino que la vida urbana penetraba en el convento a través de su compás que era de notables dimensiones, dotado de agua antes que se instalara en la plaza, en el que se fueron integrando capillas, sedes de hermandades, y la hospedería de Indias, para quienes iban de tránsito al continente americano. Gracias al grabado de Jansonius, contamos con una excepcional representación de esta simbiosis urbana, en la que incluso desaparece la separación arquitectónica entre la plaza y el compás. Es el mejor testimonio visual del convento y la plaza de San Francisco del que disponemos. Vemos la iglesia y el claustro principal; el acceso lateral de los fieles al templo desde un amplísimo compás incorporado a la plaza, única forma de que ésta estuviese representada, incluso permitiendo que aparezca un amplio fragmento de la Audiencia.

El bullicio que acompañaba a la naturaleza mercantil de la plaza, fiel de la balanza entre las alcaicerías, mediando entre el antiguo centro y el barrio de la mar, interactuaba con la religiosidad popular, y también la de la nobleza de la sangre y del dinero, que el convento atraía por su posición estratégica dentro de la urbe. Con esa permeabilidad social, ¿cómo se explica, pues, que no hubiese acceso directo a la iglesia desde la plaza? La explicación directa es la geometría exigida por la orientación canónica del templo cristiano. Pero en su apoyo, veo razonable considerar el problema de las inundaciones. No olvidemos que San Francisco se levanta sobre el viejo cauce del río Betis colindante con las cotas más altas sobre las que estaba la ciudad antigua, y aunque la cerca almohade tuviese entre sus misiones proteger al caserío de las aguas desbordadas, en no pocas ocasiones éstas entraban y anegaban los espacios más bajos, por supuesto las lagunas de la Feria y de la mancebía, pero a buen seguro también el espacio abierto de la plaza de San Francisco. De esta manera, sería natural que el conjunto del monasterio se protegiera en caso de riadas con su propia cerca, y cuidando que sus puertas, solo las precisas, pudiesen asegurarse. Sería una actitud semejante a lo que podemos observar, al otro lado del río, en el recinto de la antigua cartuja de Santa María de las Cuevas.

Para comprender el ascenso en la importancia social y simbólica de la plaza en el contexto de la ciudad, podemos añadir otro argumento. Los itinerarios de las entradas y recibimientos, pero también las procesiones religiosas de todo orden, son



Carlos V y Felipe II. Tiziano (1533) y (1551).
Óleo sobre lienzo. Museo del Prado, Madrid



particularmente útiles para la valoración de las vías y plazas que se recorren. Al hilo de nuestro particular interés por la plaza de San Francisco como centro de gravedad del sistema del espacio público, entre la ciudad antigua y la ciudad moderna, nos ayuda a distinguir entre el recorrido del Emperador Carlos en 1526, con ocasión de las bodas con Isabel de Portugal, y el llevado a cabo por Felipe II en 1570. El primero siguió el trayecto tradicional accediendo a la ciudad por la puerta de la Macarena pasando por Santa Catalina al Salvador, primer centro, y por Francos hasta las Gradadas y la Catedral, segundo centro. El de su hijo, elaborado por el humanista Juan de Mal Lara y el maestro mayor de la ciudad Benvenuto Tortello, fue completamente diverso, pues hizo un previo recorrido fluvial, desembarcando en el Arenal y entrando por la Puerta de Goles, que desde entonces pasó a llamarse Real, siguió por la calle de Armas, giró por Sierpes, desembocó al eje longitudinal de la plaza de San Francisco, donde la comunidad franciscana le esperaba, para seguir por Génova al común destino de las Gradadas y la Catedral. Es decir, el recorrido de Felipe II es por la Sevilla “nueva”, expandida a poniente respecto a la antigua, otorgando a la plaza de San Francisco un protagonismo inédito, sin duda fundamentado en los cambios arquitectónicos habidos desde la visita de su padre el emperador.

Para confirmar esta evolución, y apreciar además los síntomas de la crisis finisecular, vale la pena recordar el recibimiento de 1599 a la Marquesa de Denia, esposa del valido de Felipe III, el Duque de Lerma. Entró por la Puerta de Triana y siguió por la calle de San Pablo, Rioja, Sierpes, San Francisco y Génova hasta las Gradadas y el Alcázar. Este cortejo pasó, pues, por ambos conventos de dominicos y frailes menores. La crónica recibida en la corte decía que Sevilla *“le ha regalado y festejado tanto, con fiestas y regocijos, que no se pudiera hacer más si la Reina nuestra señora entrara en ella”*. Pero del malestar producido por los gastos tenidos por la ciudad dieron queja los satíricos versos anónimos que circularon, que trató de compensar con otros laudatorios Juan de Arguijo. Sirva de ejemplo el soneto dedicado al festejo taurino celebrado en la plaza de San Francisco:

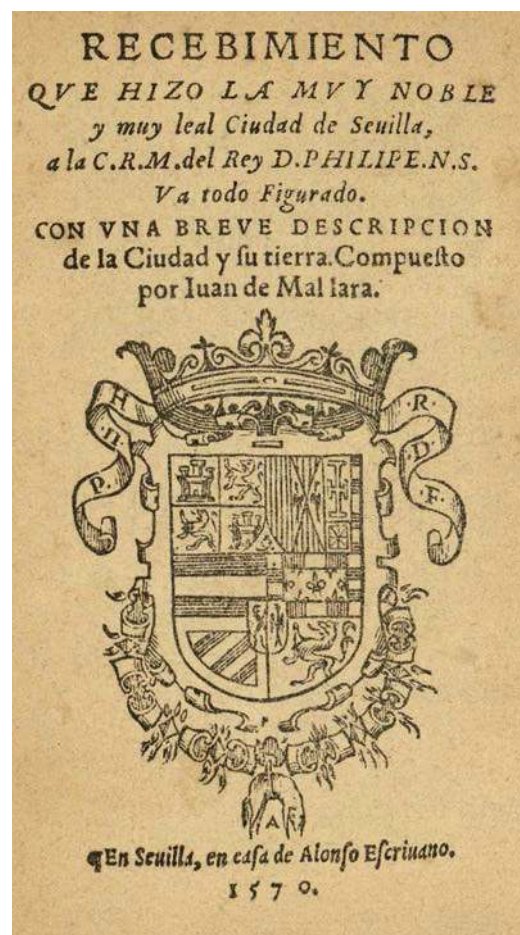
*“Una plaza de arena polvorosa,
mil andamios de mimbres sobre estacas.
Doce toros más mansos que unas vacas,
que fueron de encerrar difícil cosa;*

*gran gentalla de verlos deseosa,
ventanas ocupadas de bellacas,
muchos malos jinetes sobre hacas,
librea más lucida que costosa;*

*desconformes parejas de jurados,
garrachones y lanzas sin lanzada,
pedriches(?) en el suelo con la silla;*

*un Duque y Asistente embarazado,
una folla de cañas mal jugada:
estas fueron las fiestas de Sevilla”³⁵.*

Vista de Sevilla sobre dibujo de Joris Hoefnagel, publicado por G. Braun y F. Hogenberg en *Civitates orbis terrarum*, grabado, Colonia (1572). Biblioteca Nacional. Madrid



Portada interior del libro *Recibimiento que hizo la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla a la C.R.M. del Rey D. Philipe N.S...* (1570). Juan de Mal Lara, Biblioteca Nacional de España, Madrid

Vista de la ciudad de Sevilla. Ambrosio Brambilla (1585). Fundación Focus-Abengoa, Sevilla



Este recorrido se suma al de Felipe II para ratificar la definitiva integración de una ciudad que alcanza a sumar sus partes en una unidad superior, en la que convergen valores y usos. El triángulo abrazado por los conventos franciscano y dominico, al que nos referimos anteriormente, y que el itinerario de 1599 recorre por su eje desde la puerta de Triana, se intensificará con el tiempo uniéndose al eje norte-sur terciario de la Sevilla contemporánea, e integrando las transformaciones urbanas decimonónicas y posteriores³⁶.

Hemos dicho que los edificios institucionales de la plaza de San Francisco tienen en común la justicia, en varias de las jurisdicciones que entonces cohabitaban, en particular la municipal y la real. Nos han quedado múltiples testimonios visuales, grabados, lienzos y fotografías. Muchos de ellos corresponden al escenario urbano de la fiesta y la ceremonia, tan reiterado y estudiado, entre otros, por Lleó³⁷ y Ollero³⁸. Por más que su iconografía sea menos extensa para esos acontecimientos, y aun más sucinta en plantas y perfiles, lo que tenemos resulta elocuente. Objetivos paralelos a los acometidos en la modernización de la catedral, las instituciones económicas, y el propio Alcázar real. Como bien señala Albardonedo, se buscó responder al propósito que demandaba la queja de 1579 de Francisco Sigüenza, “... esta Ciudad tiene grandísima neçesidad de una buena plaça que es lo que solo le falta a mi parescer”³⁹. Su particular consolidación, sin duda de forma diferente a cualquiera otra ciudad española, responde tanto a los objetivos de sociabilidad como de repre-



Detalle de Ayuntamiento de Sevilla.
Thomas Robert Macquoid (1850).
Litografía. Fundación Focus-Abengoa, Sevilla

sentación, la comodidad vituviana, a la que se han referido otros autores⁴⁰. La vista general de Sevilla, de autor desconocido pero grabada por Ambrosius Brambilla (1585), es reconocida como modelo de otras posteriores, incluida la integrada, tres años después, en el tomo IV del *Civitatis Orbis Terrarum* de Braun y Hogenberg. Interesante, aunque plagada de imprecisiones, permite apreciar, siquiera sea esquemáticamente, un conjunto de calles y plazas, y como la de San Francisco no se dibuja destacada entre otras inmediatas, por ejemplo, a las situadas ante las principales residencias nobiliarias.

Un cambio decisivo para la plaza de San Francisco se produce al avanzar en la Edad Moderna, con el abandono de la condición preferente de mercado que se consume con el traslado del cabildo municipal desde el Corral de los Olmos⁴¹ para acostarse sobre el cerramiento del convento a la mismísima cabecera de la iglesia franciscana. De forma cumplida ha descrito Alfredo Morales el proceso y características de las casas consistoriales⁴², y no han faltado más interpretaciones. El proyecto y obra de Diego de Riaño, afortunadamente conservadas en lo fundamental, contó con una extensión septentrional de Hernán Ruiz II, que ofrecía galerías altas y bajas, apropiadas para la manifestación del poder local y para la contemplación de los acontecimientos de todo tipo, religiosos y civiles, serios y festivos, que cada vez fueron más frecuentes e intensos en una plaza que, definitivamente, adquiriría el carácter ceremonial de plaza mayor de Sevilla, aunque se adelantase al tiempo de su diseño unitario y monumental de la monarquía filipina.

No faltó lo que podríamos considerar un programa urbanístico en el que los arcos del cabildo ampliado, dialogan con el casi frontero palacio de la Audiencia, mientras la reconstrucción de la Cárcel Real contribuye a marcar el frente septentrional. En el meridional, delante la casa de Génova, la traída de aguas al convento se desdobra en la fuente pública medieval, que se busca dignificar en 1528 de manos de Diego de Riaño, integrándose finalmente en el proyecto simbólico de la

Plano de la alzada y lateral de la Cárcel Pública de Sevilla.
Juan Navarro (1716), Archivo Histórico Nacional, Madrid





Patio de la Audiencia Territorial de Sevilla.
Anónimo (c.1960).
Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla

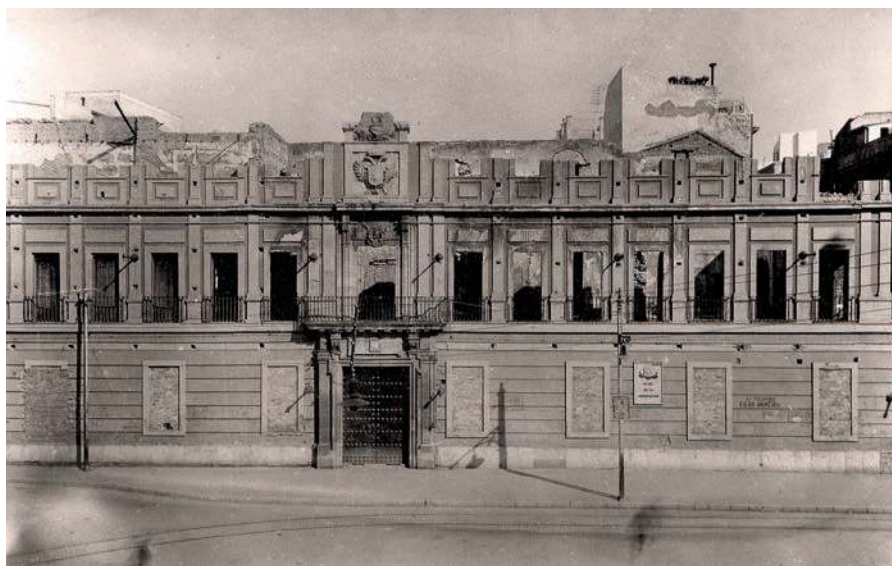
plaza al seguir un modelo exento rematado por la figura de Mercurio. En el lado norte da la plaza, complemento de la justicia, se localizó la Cárcel Real en 1418, en edificio reconstruido a expensas de doña Guiomar Manuel, situado conforme se entraba en la calle Sierpes a donde daba su fachada. Sabemos que cesó su actividad en 1835, y aunque “no es fácil historiar desde su origen la Cárcel de Sevilla”⁴³, lo que conocemos lo sintetizó Teodoro Falcón⁴⁴. Obras importantes se inician en 1563, interviniendo Hernán Ruiz II y, después, Benvenuto Tortello hasta 1571, con otras actuaciones a lo largo del siglo XVII. Pero el testimonio gráfico y la descripción minuciosa que se conservan corresponden al informe de Juan Navarro de 1716 con ocasión de nuevas reformas, en el que se dice explícitamente que todas las paredes de la cárcel tenían “la color negra”⁴⁵.

Pero el origen del carácter institucional de la plaza lo marca el establecimiento de la justicia en su lado oriental, cuando enfrente no había otra arquitectura que la del convento de los frailes menores, antes de que se instalara el concejo de la ciudad. Al menos desde 1481, opera en lo civil y en lo penal, dando asiento a la Audiencia Real con los Reyes Católicos, y organizándose definitivamente en 1525. Audiencia es el tribunal, el colegio de los jueces, y el lugar donde trabajan, y en Sevilla, bajo la Corona de Castilla, siempre estuvo en esta plaza⁴⁶, hasta su traslado al Prado de San Sebastián a comienzos de los setenta del siglo pasado. La “*quadra de la justicia*” en época medieval sería de pequeñas dimensiones, de dos plantas, con un modesto patio, y sencilla presencia urbana, finca a la que se fueron incorporando otras. Sabemos que las intervenciones arquitectónicas se sucedieron desde finales del siglo XV, pero las obras propias del definitivo proceso de cualificación arquitectónica al que aludimos tuvieron lugar entre 1595 y 1597. Su desarrollo lo ofrece el profesor Morales en este volumen⁴⁷.

Actualmente su aspecto no se compecede con el que tenía a finales del siglo XVI, ni con las alteraciones sucesivas hasta las el siglo XIX. También en el XX se produjeron dos transformaciones de importancia. La primera tras los daños sufridos por el incendio de 1918 y la intervención proyectada por Aníbal González que alteró su carácter; la última, su adaptación finisecular como sede central de la Caja San Fernando, ahora de la Fundación Cajasol, de mano de Rafael Manzano. Últimos eslabones de una historia complejísima y atormentada desde los orígenes medievales de la “*quadra de la justicia*”. ¿Qué permanece, también de lo que adquirió en la Edad Moderna? No resiste comparación con la Real Chancillería de Granada. Un patio común aunque de buenas proporciones, y una fachada con un ingreso que se deslizó hasta quedar centrado, con una portada valiosa. Su fachada devino sobria, de tres plantas de desigual altura, con un zócalo almohadillado, y nueve calles separadas por pilastras, que el incendio vino a flamear, y aún más Aníbal González cuando alteró esa composición, demasiado sencilla, y cambió a huecos de medio punto los del reconstruido piso superior. En el siglo XX quedó definitivamente cerrada la sintonía con el proyecto unitario de Balbino Marrón para la Plaza Nueva, también destinado a disolverse. Este edificio y aquella plaza quedaron para el juego de los ejercicios libres y dispersos. La radical transformación de los variados testimonios del tiempo en la de San Francisco no podían desembocar en la plaza mayor regular que nunca fue.



Arriba, **Audiencia Territorial**. Anónimo (c.1905-1910).
Colección Thomas. Instituto de Estudios Fotográficos de Cataluña, Barcelona.
Abajo, **La Audiencia de Sevilla, tras el incendio de 1918**. Anónimo.
Colección particular

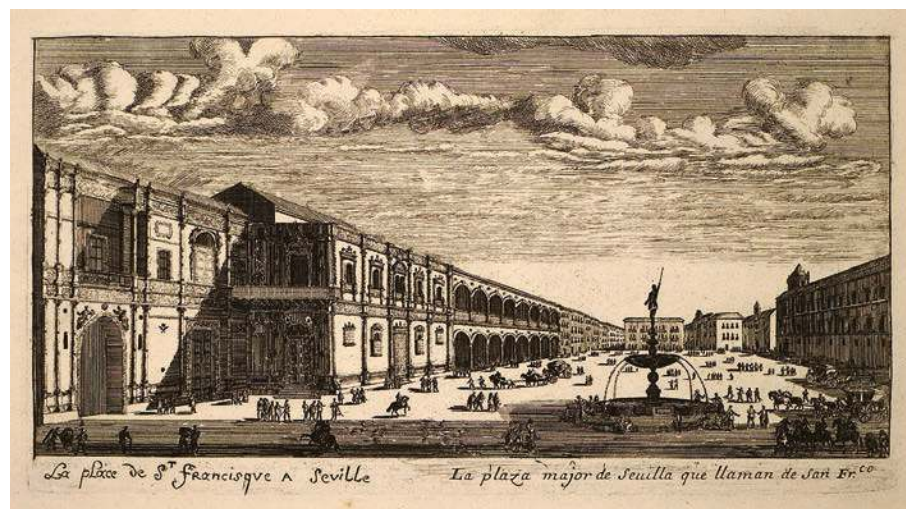




Sevilla. La Andalucía. Audiencia Territorial, del libro *La corte en Sevilla: crónica del viaje de SS.MM. y AA.RR. a las provincias andaluzas en 1862*. Francisco M. Turbino (1862). Litografía, Biblioteca Nacional de España, Madrid

De una y otra realidad dan testimonio dos imágenes elocuentes: el aguafuerte de Louis Meunier de la plaza de San Francisco (1668), y la litografía de Luís Mariani de la Plaza Nueva (segunda mitad del XIX). El anverso y el revés de un proceso urbano de una intensa elocuencia, llena de complejidad, que estamos tratando de dejar apuntada. El punto de vista de la de Mariani muestra la regularidad de las fachadas, en cierto modo coherente con la Audiencia decimonónica, permite intuir el propósito de la circunvalación del edificio municipal exento, favoreciendo la visión de la calle Granada abierta a tal fin, y ocultando en lo posible el contrapunto de la parte original y plateresca del ayuntamiento. La perspectiva de Meunier buscaba ensalzar el carácter complejo de la plaza, pero marcando un tono cortesano, engrandeciendo su dimensión al empequeñecer las figuras y al alejar la fuga, incluso dibujando ocho en lugar de siete arcadas en las galerías municipales. Un detalle importante, los edificios secundarios de un fondo tan alejado, se unifican en sus proporciones remitiendo, aunque sea modestamente, al tipo de palacio urbano a la italiana; mientras que el encuadre del dibujo excluye intencionadamente las casas medievales y populares con soportales, que hubiesen dado una tonalidad inapropiada a la intención simbólica de la representación.

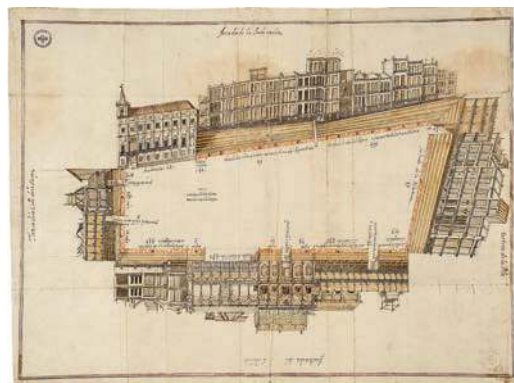
La plaza de San Francisco.
Louis Meunier (c. 1665-1668).
Aguafuerte, Fundación Focus-Abengoa, Sevilla



La iconografía de la plaza de San Francisco se multiplica a partir del siglo XVI, como no podía ser de otra manera. La plaza conquista un valor simbólico constatado, precisamente, mediante esas representaciones gráficas con cuya difusión se busca cumplir el doble objetivo tanto de desarrollar el orgullo local como de emular la gran ciudad de la antigüedad clásica, que superase el carácter musulmán labrado en siglos, ciudad capital de la economía-mundo gracias a su papel protagonista en el desarrollo de la Carrera de Indias, pero también de su crisis cuando la debilidad de los recursos da paso a la fuerza expresiva barroca, y a su deslizamiento entre los filamentos de la ilustración. Por consiguiente, los testimonios visuales, que nunca cesan de producirse, constituyen una galería inestimable, de extraordinaria elocuencia, a la que cualquier explicación verbal desmerece. Los acontecimientos que esas imágenes rememoran, y el paisaje urbano que ofrecen, es un instrumento fundamental para entender este lugar esencial de Sevilla.



Auto de Fe en la plaza de San Francisco de Sevilla en 1660.
Anónimo. Óleo sobre lienzo, Colección particular, Sevilla



Plano de la plaza de San Francisco organizada
para una corrida de toros en 1738.
Anónimo. Tinta y aguada, Archivo Municipal, Sevilla.

La dualidad religiosa y festiva del espectáculo está muy bien representada en dos imágenes completamente distintas de la plaza de San Francisco. Una es el cuadro de autor anónimo “Auto de Fe” (1660), y la otra el trazado de su adaptación para la celebración de corrida de toros (1730)⁴⁸. Ambas expresan los rasgos atribuidos a la personalidad estereotipada sevillana, andaluza y española. El lienzo es el mejor testimonio visual del tenebroso desarrollo que los autos tuvieron aquí, siendo en 1559 el primero de los celebrados en este lugar, con cuyo montaje enfático se buscó erradicar los fuertes brotes de la reforma protestante aparecidos en Sevilla. El lienzo de 1660 ofrece una curiosa configuración vista desde el extremo norte de la plaza, lo que resulta insólito. Un gran estrado hasta mediada la plaza⁴⁹, se elevaba delante de las galerías municipales de Hernán Ruiz II, utilizando la superior y ocultando la inferior con seis filas de asientos, enfrente de la Real Audiencia que, curiosa e intencionadamente, ¿pulso entre jurisdicciones?, no figura en el encuadre, al tiempo que se oculta la fachada del edificio plateresco. En un ángulo se alzaba el empinado estrado o palenque de los acusados, todos con sus correspondientes sambenitos. El Santo Tribunal y otras representaciones se situaban según su rango para seguir el desarrollo del largísimo acto. Por añadidura, la imagen muestra en primer plano como desde abajo las mujeres principales lo seguían desde sus carruajes. Los alzados que aparecen en el fondo del cuadro se presentan velados, simplificados y unificados mediante colgaduras.

Un documento diferente, pero no menos elocuente es el que obra en el Archivo Municipal de Sevilla, el plano de la plaza de toros para los festejos de enero de 1730, en el que se indica con todo detalle las gradas montadas en todos los frentes de la plaza, a excepción de las siete arcadas de las Casas Consistoriales y la fachada de la Audiencia. Además de los toros y cañas, también se programaron máscaras. Los toros a caballo, según la preferencia de la época, no eran del gusto de Felipe V, aplazándose para ser finalmente cancelados, si bien si tuvieron lugar los juegos de cañas y ejercicios ecuestres⁵⁰. Los cuatro frentes de la plaza de San Francisco figuran abatidos y, aunque las gradas estén dibujadas, y acotados todos sus tramos, el grado de precisión de la arquitectura de cada uno de los edificios permite valorar su estado. En la “fachada del Cabildo”, emerge por detrás el ábside de la iglesia, que en 1717 había sufrido un incendio, y se ven las fincas adosadas a las galerías municipales. En el frente norte, “testero de la calle de la Sierpes”, las que había a uno y otro lado de esa calle. En la “Fachada de la Audiencia”, las nueve calles de su composición intacta; y del otro lado de la calle Chicarrereros las distintas casas sobre pórticos, de reparto medieval, de alineación retranqueada respecto a la Audiencia, de dos a cuatro plantas sobre los bajos mercantiles porticados. Por último, en lado sur, el “testero de la pila”, que había sido retirada para la ocasión, las casas, también porticadas, herederas de la cesión hecha a los genoveses. Pero este ejercicio técnico de 1730 iba a verse complementado con otro notable testimonio pictórico pocos años después.

En efecto, tiene especial relevancia la serie de ocho cuadros que sobre la “Máscara de la Fábrica de Tabacos en celebración de la exaltación al trono de Fernando VI” (1747) pintó Domingo Martínez, y que se conserva en el Museo de Bellas Artes de Sevilla. Los comentarios de Antonio Sancho Corbacho siguen ofreciéndonos excelentes



detalles⁵¹. La comitiva se formó en los aledaños de la fábrica, que entonces aún se encontraba frente a la parroquia de San Pedro⁵², y circuló hasta la plaza de San Francisco, desfilando ante el Ayuntamiento siguiendo por Génova hasta las Gradas, Alemanes y Placentines, para luego retornar. El conjunto de los lienzos describen esos escenarios urbanos como fondo de los carros alegóricos. La sublimación simbólica y laica alcanza su mayor brillantez en este acontecimiento con ocasión de la proclamación como monarca de Fernando VI que, durante el “Lustro Real”, había residido en Sevilla como Príncipe de Asturias⁵³. El cortejo de siete carrozas tenía su orden, pero podemos barrer el circuito de los espacios sucesivos desde el primero, el “Carro del pregón de la máscara”, que se representa delante de los pies de la catedral y Sagrario; en el orden del espacio urbano, enfilando Alemanes figura el “Carro del Agua”; el “Carro del Fuego” aparece en Alemanes, delante de la Puerta del Perdón, el que fuera principal acceso al recinto de la mezquita mayor; el “Carro de la Común Alegría”, aparece delante del palacio arzobispal en su fachada a Placentines. Los demás aparecen en el escenario de la plaza: el “Carro del Aire”, en el encuentro de la calle Génova con San Francisco, mostrando las dos portadas de acceso al compás, y apareciendo un fragmento de la iglesia por detrás de la segunda; el “Carro de la Tierra” muestra la Real Audiencia y una parte de las casas porticadas de su mismo frente; en posición simétrica, el principal, “Carro del Parnaso”, portando los retratos de sus majestades, que en el último de los cuadros vuelve a verse detrás del “Carro

Detalle y perspectiva del Carro del Víctor y de Parnaso. Domingo Martínez (1748). Óleo sobre lienzo, Museo de Bellas Artes, Sevilla



del Agua”, mientras se ofrecen los retratos y el Víctor al Asistente de la Ciudad y su Procurador Mayor. En todos se representa el bullicio ciudadano, y el sinnúmero de personas asomadas desde galerías y ventanas, apareciendo en los dos últimos los frailes franciscanos en las azoteas a las que quizá accederían desde su convento con la venia del concejo⁵⁴.

No obstante, el Lustro Real no trajo iniciativas urbanas significativas. El siglo XVIII lo es de decadencia para una ciudad venida a menos. El traslado de la Casa de Contratación a Cádiz en 1717 lo había marcado. Su evolución demográfica lo corrobora y la inercia arquitectónica de la plaza de San Francisco lo expresa. En 1717 se

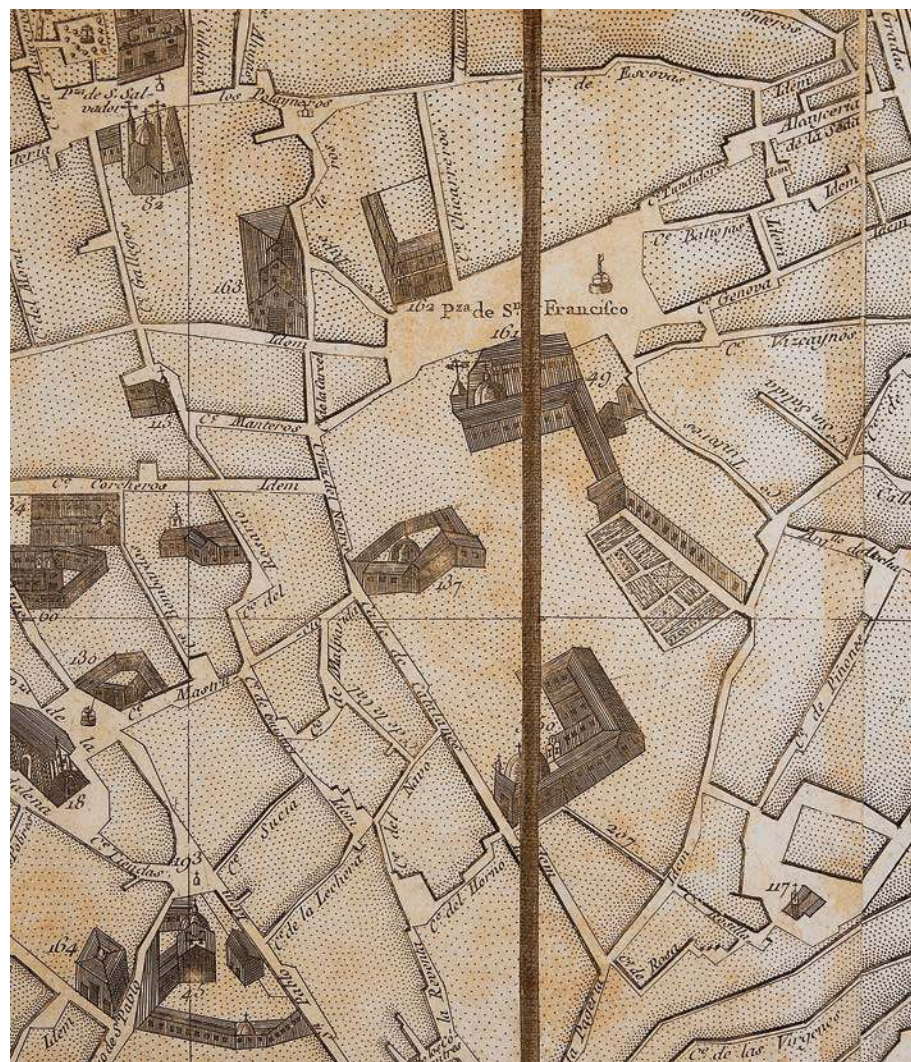


Fachada y portada de la antigua Real Fábrica de Tabacos, actual sede del Rectorado de la Universidad de Sevilla.
Fotografía: Curro Cassillas

Detalle del Plano de Olavide
Sevilla, Ciudad. Plano de población.
Dibujo de F. Manuel Coelho (1771).
Grabados Laurence Shand, Sevilla

empedró y se renovó la fuente, trasladándose a la Alameda la del siglo XVI. En ese ambiente, el gran terremoto de 1755, agravó el estado del caserío popular, y hubo que reparar la Cárcel Real, pero no significó una oportunidad de transformación, ante la ausencia tanto de ideas como de recursos. Aunque, bien es cierto, hay que recordar obras valiosas, como la conclusión de la nueva Fábrica de Tabacos, hito en la historia de nuestro patrimonio industrial, como también lo sería el desarrollo de la de Artillería, o el levantamiento del almacén del Real Negocio de Maderas del Segura. Se concluyó la Universidad de Mareantes, e incluso en el ámbito de la arquitectura religiosa, se hizo lo propio con la colegiata del Salvador, y en la iglesia jesuita de San Luís, de la mano del mejor arquitecto de la época, Leonardo de Figueroa, se integraron inéditos valores espaciales⁵⁵.

En 1771 grabó José Amat el plano de Sevilla levantado y dibujado por Francisco Manuel Coelho, y mandado hacer por el Asistente Pablo de Olavide⁵⁶. Se ha repetido hasta la saciedad que resulta extraño que una ciudad del rango de Sevilla no





Retrato del rey José I. José Flaugier (c. 1809). Óleo sobre lienzo. Museu Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona



Sevilla, la Plaza Nueva, San Fernando. Hauser y Menet (1892). Fototipia. Biblioteca Nacional de España, Madrid

Vista del derribo del convento de San Francisco. Anónimo (c.1860). SGI Fototeca-Laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla

contara antes con una planta de la ciudad. Es interesante observar como Antonio Sancho Corbacho incluyó en su *Iconografía de Sevilla*, en doble página, un fragmento del mismo con el título “*Alrededores de la plaza de San Francisco en 1771*”. Base para algunas de las observaciones que antes hemos realizado, y donde se refleja como la extraordinaria dimensión del convento de San Francisco había permitido integrar en sus viejos límites a los Terceros franciscanos y el colegio e iglesia de San Buenaventura.

El último cuarto del siglo XVIII, y la primera década del siguiente, es decir, en los años de la Sevilla ilustrada anterior a la invasión francesa, poco sucede en el ámbito de la plaza de San Francisco⁵⁷. El testimonio de la cartografía ofrece con claridad las transformaciones urbanas cuando se producen. En el tiempo transcurrido hasta el plano conocido como de Sartorius (1848) no se manifiesta otra novedad aparente, en el sector de la plaza, que la que corresponde a la alineación sur del nuevo edificio promovido por Arjona. Sin embargo en esas décadas los acontecimientos son intensos y tendrán su expresión planimétrica. El plano de 1868, conocido como de Álvarez-Benavides, ya refleja el gran cambio, la formación de la Plaza Nueva sobre el solar del convento de San Francisco. Para ello tuvieron que sucederse acontecimientos decisivos que comienzan por la ocupación francesa en 1810, las desamortizaciones y exclaustraciones que dan un giro radical al carácter conventual de Sevilla y al escenario que examinamos.

El periodo napoleónico, aunque breve, marcó un antes y un después en la quiebra de la inercia morfológica de la ciudad. En el convento de San Francisco se asentaron parte de los ejércitos franceses, trayendo consigo el despojo de sus obras de arte y graves destrozos en su arquitectura, que se vio arruinada al declararse un pavoroso incendio del que solo se salvaría las fábricas más sólidas como la iglesia⁵⁸.





Plaza Real and procession of the Corpus Christi.

David Roberts (1840), grabado en plancha de acero, técnica mixta.
Laurence Shand, grabados, Sevilla.



Litografía sobre dibujo de Chapuy (1833-1837), del libro *Spanish Scenery*, Londres 1838. Biblioteca Nacional de España, Madrid

Plaza de San Francisco Sevilla.
John Frederick Lewis (1836),
litografía coloreada a mano.
Del libro *Lewis' Sketches of Spain and Spanish Character*, Londres 1836.
Laurence Shand, Grabados, Sevilla

Destrucción y construcción volvió a ser el principio activo del urbanismo. El propósito del rey José de hacer de Sevilla una *grande ville*, se tradujo en varias iniciativas de transformación⁵⁹. Algunos años después, por impulso del Asistente José Manuel Arjona se fomenta la edificación de viviendas, el empedrado y embaldosado. Y también se toma la iniciativa de renovar la plaza de San Francisco. En su extremo norte se derriban los soportales propiedad del cabildo eclesiástico que ofrecían “*una deformidad en el aspecto público*”⁶⁰. Por el contrario, algo más tarde, en el extremo sur se levantaría un nuevo edificio con soportales, otorgando un carácter unitario a ese frente del que antes carecía, añadiendo cualidad al escenario urbano de la plaza. Unido a las iniciativas en otros enclaves de la ciudad, como dice Marín de Terán, Arjona representa un avance a favor del embellecimiento urbano donde no pudo conseguirlo el ilustrado Olavide⁶¹, así en el tratamiento de espacios públicos como el Cristina o las Delicias, y en el interior la Alameda o la misma Plaza Nueva, cuyo arbolado consolida un tratamiento que en diversos momentos se han visto acompañados de diversos elementos, plataformas, mobiliario y monumentos, incluso proyectos de ajardinamiento más intensivo.

El cambio operado en el lado sur de la plaza de San Francisco es importante a la vista de la iconografía de esos años. Lo podemos observar comparando la aguada de J. F. Lewis (¿1833?, Londres, The British Museum), luego utilizada en su *Lewis' Sketches of Spain...*; y compararla con el dibujo de G. Vivian (ca. 1840), o con la “*Procesión de Semana Santa*” (1853) de Joaquín Domínguez Bécquer (San Sebastián, Museo de San Telmo), así como con la vuelta desde la calle Génova de las procesiones pintadas en 1855 por Manuel Cabral Bejarano. También en la fotografía de Ch. Clifford (1862), una de las realizadas con ocasión del viaje por Andalucía de la reina Isabel II. Es de particular interés observar el grabado dibujado por D. Roberts, “*Procesión del Corpus*” (1836), del que cabe deducir que, cuando se dibuja la escena,





Cofradía de Monserrat por la Calle Génova.
Manuel Cabral Bejarano (1862). Óleo sobre lienzo.
Reales Alcázares, Sevilla

Una cofradía pasando por la calle Génova, Sevilla.
Alfred Dehodencq (1851). Óleo sobre lienzo. Museo Carmen Thyssen, Málaga



Plaza de San Francisco durante la Procesión de la Cofradía de Pasión.
Joaquín Domínguez Bécquer (1853).
Óleo sobre lienzo. Museo de San Telmo, San Sebastián





Plaza de San Francisco y Ayuntamiento de Sevilla.
Fotografía: Curro Cassillas

aun no se había construido el citado edificio, ya que de manera insólita aparece al fondo el perfil completo de la Catedral⁶².

Reiteramos que resulta sorprendente que el mejor testigo gráfico de la Sevilla entre 1830 y 1833, Richard Ford, no haya dejado ninguna imagen de la plaza de San Francisco, aunque en su poder tuviese el espléndido dibujo “*La plaza de San Francisco y el Ayuntamiento*” (1831) de Pharamond Blanchard⁶³, artista al servicio de los Duques de Montpensier para la decoración del Palacio de San Telmo. Con el punto de vista desde la embocadura de la calle Hernando Colón, tiene un perfecto encuadre del conjunto municipal, mostrando la segunda puerta al convento frontera con la calle Génova, y numerosos atisbos aéreos de remates de la iglesia. Además, la composición del dibujo se enmarca con el arranque de los soportales a izquierda y derecha. A la derecha la esbeltez de la columna con capitel corintio; a la izquierda la sencillez estructural de las casas meridionales antes de la sustitución descrita. El frente genovés hacia la plaza no iba a concluir ahí su transformación arquitectónica. A ese espacio le esperaba culminar su destino financiero al tomarse la determinación de localizar allí la sede sevillana del Banco de España, institución que opta por una apropiada arquitectura monumental. Un joven arquitecto, Antonio Illanes del



La plaza de San Francisco y el Ayuntamiento.
Pharamond Blanchard (c.1831). Colección particular

Río, discípulo de Antonio Palacios, va a ser el sorprendente ganador del concurso convocado en 1918⁶⁴. Las dificultades presupuestarias obligaron a reducir la dimensión del edificio concluido diez años después, haciéndolo retroceder, y eliminando su pórtico de columnas jónicas. No obstante, se trata de un edificio interesante, con un patio de operaciones dotado de una sugestiva atmósfera de transparencias. El Banco de España ha adquirido un peso indudable en el conjunto de la plaza.

Un argumento para justificar la demolición del convento fue eliminar el impedimento que su inmensidad producía en la comunicación entre el norte y el sur de la ciudad a poniente. Un hecho que las ideas urbanísticas fueron fomentando conforme avanzaba el siglo XIX. El higienismo y la circulación se convirtieron en

justificación de las grandes reformas urbanas. El ensanche interior, la apertura de calles dentro del casco histórico, se fue extendiendo en las ciudades europeas a partir de las reformas de París del Segundo Imperio. Aunque de forma tardía también alcanzó a Sevilla, siendo su documento más operativo el *Proyecto de Ensanche Interior del Plan de Reformas de José Sáez y López* de 1895, al que se unieron otros documentos posteriores, aunque solo se ejecutaron algunas de sus determinaciones durante las tres primeras décadas del siglo XX. Cumplida la misión encomendada a la Plaza Nueva con su correspondiente derivada especulativa, la persistente idea en pro de la axialidad norte-sur, se llevó a término con la operación de la avenida trazada desde la Puerta de Jerez hasta la plaza de San Francisco, cuyo último tramo consistió en demoler las edificaciones existentes a uno y otro lado de la calle Génova. La idea de proseguir, desde San Francisco al Salvador, y desde allí a la de la Encarnación, propició la operación del derribo, en 1927-31, de unas casas entre Sierpes y Francisco Bruna, y se tradujo en 1941 con una regularización de Manuel Cortina para facilitar el tránsito entre las dos primeras; así como el paso a Sierpes, formando una manzana de cuatro pequeños predios, el último de los cuales, el frontero con San Francisco, sería demolido ganándose su superficie como espacio público⁶⁵, pero desdibujando la percepción de ese lado de la plaza.



Tres imágenes del sector norte de la Plaza, de mediados del siglo XIX a finales de la segunda década del siglo XX.

Plaza de San Francisco. Charles Clifford (1858), del libro *Álbum de Andalucía y Murcia, Viaje de S.M. la reina Isabel II de Borbón y la Familia Real en 1862*. Biblioteca Nacional de España, Madrid.

Derribo de la Lonja de los genoveses. Juan José Serrano (1917). ICAS-SAHP. Fototeca Municipal, Sevilla.

Edificio del Banco de España. Anónimo (c.1928). Museo de Artes y Costumbres Populares, Sevilla

Séville: Vue prise au dessus de San Salvador.
De la Colección *L'Espagne à vol d'oiseau*. Alfred Guesdon (c.1855).
Litografía. Colección particular



Dos imágenes de la Plaza en el transcurso de un siglo.
Arriba: Anónimo (c. 1905-1910).
Colección Thomas. Instituto de Estudios Fotográficos
de Cataluña, Barcelona.
Abajo: Fotografía: Curro Cassillas

Un conjunto excepcional que encuentra la expresión más contundente en el interior de una de las dos vistas de pájaro del conjunto de Sevilla realizadas por Alfred Guesdon hacia 1860, litografías que forman parte de *“L'Espagne à vol d'oiseau”*⁶⁶, en las que junto a la configuración de los cascos históricos a mediados del XIX, y apreciar sus monumentos conservados, también se pone en valor la edificación y las obras públicas isabelinas. De esa manera, la supervivencia de la complejidad original de la plaza de San Francisco se veía forzada si no a tener si al menos aparentar un orden imposible. El cambio de valores se manifiesta mediante el sistema generado por Balbino Marrón en el Ayuntamiento de la Plaza Nueva, cuyo proceso de ejecución entre 1840 y 1852, se acompasa con la construcción de la propia plaza entre 1845 y 1859⁶⁷. La vista de Guesdon es elocuente de ese escenario nuevo, pero mostrando aún el heredado en la plaza de San Francisco, mostrándonos como novedad reciente tan solo la voluntad de forma unitaria del frente sur estimulado en tiempos del Asistente Arjona. Es decir, el orden canónico de la Plaza Nueva va a tener un difícil cometido con la ampliación e intervención en las casas consistoriales de la plaza de San Francisco, mediante la enfática intervención unificadora de Demetrio de los Ríos en la década 1868-78, que produce la destrucción de las galerías de Hernán Ruiz II con el propósito de clonar las formas platerescas en esta parte que da a la plaza de San Francisco, reduciendo su expresión a un orden bipolar. Con ese fin, el mismo arquitecto rectificará la visión volumétrica del edificio de Riaño rebajando la armadura de la sala capitular alta cuyo trasdós se hacía muy visible, recreciendo el arco de paso y su crujía contigua con un segundo piso con el propósito de unificar alturas, y también colocando una balaustrada corrida sobre la cornisa. Diferencias que se aprecian, además de con la imagen de Guesdon, comparando los testimonios de Mariani (1864) y Laurent (1872) de la Plaza Nueva, y las de Leygonier (ca. 1858) y Laurent de la de San Francisco. Junto a la pintura, el dibujo y las distintas técnicas tradicionales de reproducción en serie, nace con fuerza la fotografía como instrumento extraordinario para el conocimiento histórico⁶⁸.

LA PLAZA Y LA CENTRALIDAD URBANA



Añadamos el propósito de renovar el frente oriental de la plaza de San Francisco alineándolo con la Audiencia. Una de las fotografías más tempranas de Sevilla, la de C. G. Wheelhouse de 1849, muestra el objeto de esta transformación. Pero al pasar de las fotografías de Masson o de Clifford a las de Laurent podemos ver el cambio en marcha. A partir de Chicarrereros, un grupo de casas ya han sido sustituidas por otras sin pórticos y con alineación de cornisas, mientras que el resto, hasta penetrar en la calle Hernando Colón, aún son casas porticadas con alturas variadas e incluso con algún retranqueo. En 1858 la transformación conduce a una uniformidad completa pero sin alterar los estrechos predios. La herencia del urbanismo medieval, con un loteo mantenido en su estrechez por la inercia del comercio, no pudo operar como lo había hecho el lado meridional pocos años antes, rememorando la idea del *palazo* genovés que, no obstante permaneció como el único frente porticado en la plaza hasta la construcción del Banco de España. Alineado y uniformado el lado este, la distinta titularidad de cada finca dejó al albur sus sucesivas vicisitudes. No obstante, en conjunto han ido respondiendo a un desarrollo de tres plantas sobre bajos comerciales, pero algunas de dos y otras de cuatro. Su estrechez se resuelve habitualmente con dos huecos en fachada, a veces tres, algunos balcones con cierros una vez desaparecidos los balcones corridos. Arquitectura ecléctica de la segunda mitad del XIX o del primer tercio del XX, aunque algún edificio posterior dice bien poco del estímulo que la plaza generó en su arquitecto.



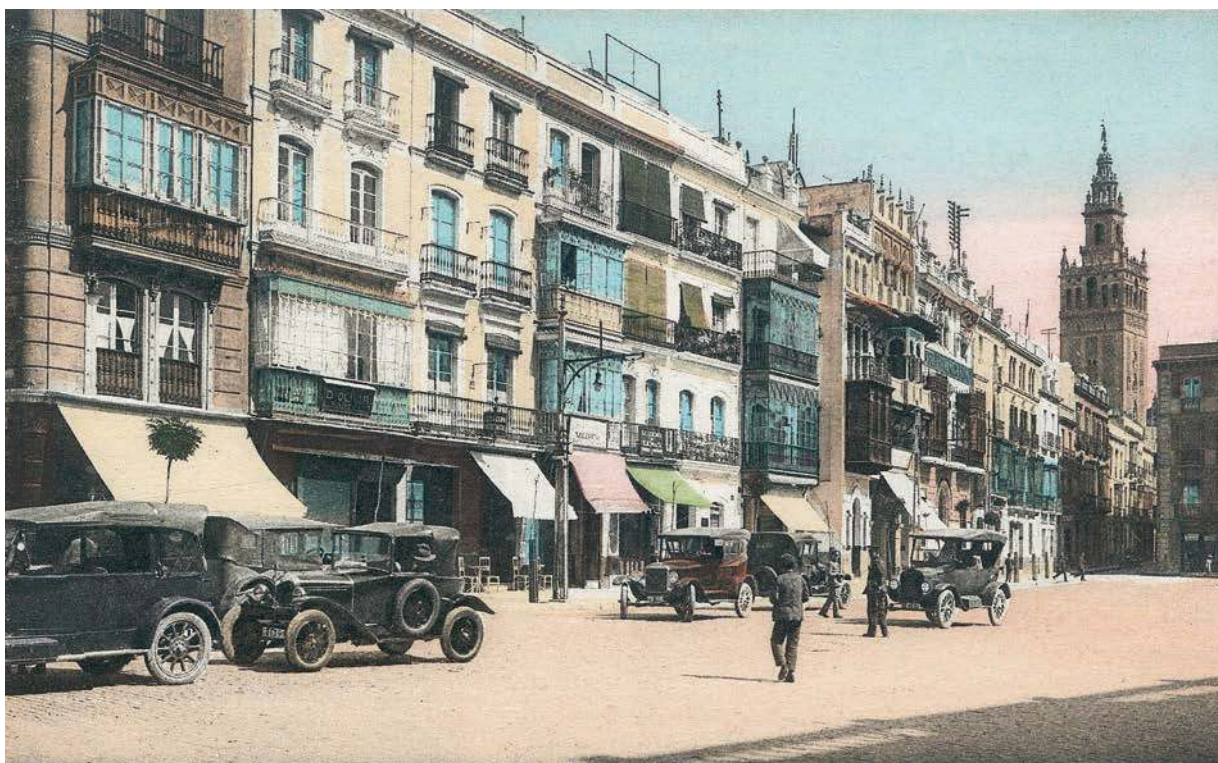
De arriba abajo, fotografías históricas de la Plaza: Claudio Wallen Wheelhouse (1849). Louis Leon Masson (1858-1861), Fondo Fotográfico Universidad de Navarra. Lucién Lévi (c.1890), Agence Roger Viollet, París. Emile Beaucy (c.1880). Colección particular



Desfile de tropas de la calle Génova a la plaza de San Francisco.
Anónimo (1910), Colección particular



Arriba y a la derecha de estas líneas dos postales de época, de principios de siglo XX, una con la embocadura de Sierpes y otra vista general.
Colección particular



Postal de época coloreada de principios de siglo XX.
Colección Loïc Ménanteau, Nantes



Detalles de edificios de carácter regionalista, construidos en la Plaza a principios del siglo XX.
Fotografía: Curro Cassillas

El derribo de Génova y la apertura de la Avenida, transformada como una de las obras conexas con la Exposición Iberoamericana de 1929, conllevó la dilatación del espacio urbano entre las dos plazas, así como la construcción de un copioso muestrario de arquitectura regionalista, con proyectos de Aníbal González y de José Espiau, principalmente⁶⁹. Es más, la efervescencia regionalista también alcanzaría a las dos plazas Nueva y San Francisco, quebrando el propósito de uniformidad académica. En la Plaza Nueva, en el punto más cercano al Ayuntamiento, el caso más radical⁷⁰, la sede de la Compañía Telefónica (1926-28), de Juan Talavera y Heredia, y antes, al final de esa acera, la casa construida por Vicente Traver en la esquina con Badajoz (1917-20). Con su altura y barroquismo decorativo, el edificio de Telefónica quebró la unidad volumétrica y estética de la plaza, y ambas obras provocaron la reacción crítica de la Academia de Bellas Artes de Sevilla. La plaza de San Francisco fue acogiendo obras, al norte con el edificio esquina con Ramón Polavieja, de Ramón Balbuena (1917-20), y al este, la casa levantada por José Espiau (1911-12) en el número 12, y en el 11 la de Juan Talavera (1914). Proceso que se consumaría con la profunda reforma de la Audiencia (1919-24) de Aníbal González, tras el incendio de 1918, al que ya nos hemos referido. La arquitectura regionalista, sostenida con un hábil discurso a favor de un “estilo sevillano”, se diseminó por toda la ciudad, extramuros e intramuros, donde un porcentaje muy alto del caserío fue sustituido por edificios que alteraban tanto la tipología como la morfología urbanas. Al llegar el desarrollismo de los sesenta-setenta, se produjo una transformación de semejante envergadura, pero ya sin coartadas ideológicas y estéticas. Las operaciones de las décadas del franquismo también se integraron en la Avenida y en la Plaza Nueva, con especial intensidad, de cuyo aspecto original quedaría solo un botón de muestra, el fragmento de esquina con la calle Barcelona, salvado por haber integrado en su interior el único elemento conventual superviviente, la capilla de San Onofre. Paradójicamente, al final el vestigio franciscano salvaguarda el fragmento superviviente de la arquitectura que le sustituyó.

Plaza de San Francisco esquina con Entrecárceles.
Fotografía: Curro Cassillas



Dos visiones contemporáneas de la Plaza en el año 2014.
Fotografías: Curro Cassillas

